



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión del miércoles 15 de septiembre de 2021.

ACTA No. 14

En la plataforma G-Suite, siendo las 09:20 horas del miércoles 15 de septiembre de 2021, se reunieron en el salón virtual Plataforma G-suite, los honorables representantes miembros de la misma, presidiendo el H.R. Jairo Humberto Cristo Correa.

El Presidente: Con los muy buenos días para todos damos inicio a la sesión del día 15 de septiembre, primero que todo dándole gracias a Dios y permitiendo que el Espíritu Santo sea quien ilumine esta Comisión para escuchar al ministro de Hacienda en relación a todos los sectores que le competen a esta Comisión. Secretario, por favor, sírvase verificar el quórum.

El Secretario: Sí, Presidente, siendo las 09:20 horas, vamos a llamar a lista para verificar el quórum de la sesión del 15 de septiembre de 2021.

ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO
CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS
CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
DÍAZ PLATA FABIÁN
ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
HURTADO SÁNCHEZ NORMA
MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO
MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY
REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS
SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA
SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA
TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS

Presidente, la secretaria le certifica que hay quórum decisorio, para la sesión del día 15 de septiembre de 2021 de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

El Presidente: Secretario, me informa cuántos presentes hay.

El Secretario: Sí, Presidente, hay 13 Honorables Representantes. El doctor Faber está en forma presencial, el doctor Henry Fernando Correal, el doctor Juan Carlos Reinales, el doctor Mauricio Toro y el doctor Cristo, Presidente me dicen que están llegando los demás miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Hay dos personas que tienen problemas de conectividad, pero ya están entrando a la plataforma.

El Presidente: Secretario, teniendo en cuenta que hay quórum suficiente, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: Sí, Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021 - 2022**

**Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021) Artículo 138
Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 15 de 2021
Hora: 09:20 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

(De acuerdo con lo establecido en el Artículo Segundo de la Directiva No 001 del 30 de julio de 2021, de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, correspondiente al aforo determinado por la ARL para cada Célula Congresional, donde se reglamentan las sesiones semipresenciales.)

**I.
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.
APROBACION DE ACTAS**

Acta No. 04, de agosto 03 de 2021 a 6 folios
Acta No. 05, de agosto 10 de 2021 a 21 folios
Acta No. 06, de agosto 11 de 2021 a 19 folios

**III.
DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO
DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 EN CUMPLIMIENTO DEL
ARTÍCULO 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.**

CONTROL POLITICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:

José Manuel Restrepo Abondano

Ministro de Hacienda

**IV
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY**

- 1. Proyecto de Ley No. 618 de 2021 Cámara -173 de 2020 Senado:** "Por medio de la cual se establecen parámetros para la protección y cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad especial"
Autores: H. R. MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA y el H. S. IVAN MARULANDA GOMEZ
Radicado: julio 28 de 2020
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 06 de 2021
Radicado en Comisión: junio 01 de 2021.

Ponentes Primer Debate JHON ARLEY MURILLO BENITEZ (Coordinador Ponente), ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL, JUAN CARLOS REINALES AGUDELO. Designados el 02 de junio de 2021

Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 881 de 2021

Publicación Comisión Accidental: Gaceta No. 1182 de 2021

Ultimo anuncio: agosto 10 de 2021.

2. **Proyecto de Ley No. 020 de 2021 Cámara:** "Por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones"
Autores: HH. RR. JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE, NORMA HURTADO SÁNCHEZ, CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO, FABER ALBERTO MUÑOZ CERON, JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, HERNÁN HUMBERTO GARZÓN RODRÍGUEZ, CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO
Radicado: julio 20 de 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 942 de 2021
Radicado en Comisión: agosto 10 de 2021
Ponentes Primer Debate JAIRO GIOVANNY CRISTANCHO TARACHE, JUAN DIEGO ECHAVARIA SANCHEZ (Coordinador Ponente), CARLOS EDUARDO ACOSTA LOSANO, NORMA HURTADO SANCHEZ. Designados el 11 de agosto de 2021.
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1046 de 2021
Ultimo anuncio:

3. **Proyecto de Ley No. 018 de 2021 Cámara** "Por la cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993"
Autores: HH. RR. JUAN CARLOS WILLS OSPINA, BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE, VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA (Se adhiere como autor el 17 de agosto de 2021)
Radicado: julio 20 de 2021
Publicación Proyecto de Ley: Gaceta 938 de 2021
Radicado en Comisión: agosto 10 de 2021
Ponentes Primer Debate MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ (Coordinador Ponente), JUAN CARLOS REINALES AGUDELO, OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA. Designados el 11 de agosto de 2021. JUAN CARLOS REINALES AGUDELO renuncia por posible conflicto de intereses el 17 de agosto de 2021
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1155 de 2021
Ultimo anuncio:

V.

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY

VI.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede colocarlo a consideración de los honorables representantes.

H. Representante Norma Hurtado Sánchez: Secretario, me uno a la reunión.

El Secretario: Doctora Norma Hurtado, certifico su ingreso.

H. Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Secretario, con los buenos días para todos y todas, Cala presente en la sesión.

El Secretario: Doctor Cala, también lo certifico aquí.

El Presidente: Secretario ¿Existe alguna proposición que modifique el Orden del Día?

El Secretario: No, Presidente, no existe ninguna proposición que modifique Orden del Día, puede colocar a consideración el Orden del Día leído.

El Presidente: En consideración el Orden del Día, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Secretario, sírvase recoger la intención de los representantes.

El Secretario: Sí, Presidente. Vamos a llamar a lista para aprobar el Orden del Día leído de la sesión del 15 de septiembre de 2021, votando **SÍ** se aprueba el Orden del Día, votando **NO**, no se aprueba.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN	X	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
9	DÍAZ PLATA FABIÁN	X	
10	ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
12	HURTADO SÁNCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO	X	
14	MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS	X	
17	SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA	X	
18	SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS	X	
	VOTACION TOTAL	16	0

Presidente, ya hay decisión.

El Presidente: Secretario ¿Cuál es la decisión?

El Secretario: Ha sido aprobado el Orden del Día por 16 votos. Estoy certificando, el ingreso del Doctor Carlos Acosta a la plataforma.

H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano: Gracias, Secretario.

El Presidente: Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario: Siguiente punto del Orden del Día, el punto, aprobación de actas, vamos a aprobar el acta No. 04 de agosto 3 de 2021, el acta No. 05 de agosto 10 de 2021, el acta No. 6 de agosto 11 de 2021. Presidente, me dicen aquí en Secretaría que el Doctor Murillo no vota el acta No. 4 de agosto 03 de 2021, puede colocar a consideración la aprobación de las actas, presidente.

El Presidente: En consideración las actas leídas ¿Existe alguna constancia?

El Secretario: Sí, la del Doctor Murillo para el acta No. 4 de agosto 03 de 2021.

El Presidente: Se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, Secretario, tome la intención de voto para la aprobación de actas.

El Secretario: Vamos a aprobar las 3 actas leídas, votando **SÍ** se aprueban las actas, votando **NO**, no se aprueban.

No.	Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTÍN	X	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4	CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO	X	
5	CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS	X	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY	X	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
9	DÍAZ PLATA FABIÁN	X	
10	ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO	X	
11	GÓMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	X	
12	HURTADO SÁNCHEZ NORMA	X	
13	MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO	X	
14	MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY	X	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS	X	
17	SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA	X	
18	SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA	X	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRÉS	X	
	VOTACION TOTAL	18	0

Presidente, ya hay decisión en la aprobación de las actas.

El Presidente: Secretario, informe la votación, por favor.

El Secretario: Sí, Presidente. Las actas han sido aprobadas por 18 votos, suficientes y necesarios para aprobarlas, con la constancia del Doctor Murillo que no vota el acta No. 4 de agosto 03 de 2021.

El Presidente: Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario: Sí, Presidente, III punto del Orden del Día, desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, control político para escuchar a las entidades, José Manuel Restrepo Abondano; ministro de Hacienda.

El Presidente: Secretario ¿Algún Congresista está pidiendo la palabra?

El Secretario: Presidente, estoy mirando de los que están en la plataforma en este momento nadie está pidiendo la palabra, no sé de los que están en forma presencial.

El Presidente: En la presencialidad tampoco.

El Secretario: Presidente, le informo que nadie está pidiendo la palabra ni en la virtualidad ni en forma presencial.

El Presidente: Antes de darle la palabra al doctor José Manuel Restrepo Abondano; ministro de Hacienda, vamos a analizar el presupuesto conforme a las competencias de la Comisión, haciendo énfasis en el ministerio de Salud, haciendo énfasis en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, haciendo énfasis en el ministerio de Deporte que son los ministerios, que nos dejaron preocupados frente al tema de posibles déficits presupuestales que vamos a revisar, entonces ministro, tiene la palabra por 25 minutos.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano, ministro de Hacienda y Crédito Público: Muchas gracias, señor Presidente, apreciados congresistas aquí presentes y quienes nos acompañan por la plataforma virtual. Voy a disponer de algún tiempo para poder compartir con ustedes a partir, de las grandes líneas del Presupuesto General de la Nación, cómo se desarrollan esas grandes líneas en los sectores sociales, los sectores que son de competencia de esta Comisión, no sin antes agradecer el trabajo que ustedes han venido haciendo, riguroso, detallado, de ir verificando entidad por entidad sector por sector sobre las necesidades y sobre la realidad presupuestal, pero para mí es muy importante el que tengamos la película completa y que a partir de la película nosotros podamos aquí identificar preocupaciones adicionales, que podamos considerar en la discusión que en paralelo estamos haciendo con las comisiones terceras y cuartas del Congreso de la República sobre ese Presupuesto General de la Nación. Lo primero, es señalar que este Presupuesto General de la Nación responde a los desafíos que nos pusimos de presente y a los que nos comprometimos en el marco fiscal de mediano plazo, uno no puede ver un presupuesto desligado del marco fiscal de mediano plazo y ese marco fiscal de mediano plazo yo digo que estableció una tríada de desafíos, el primer desafío es el desafío de la temática de esta Comisión que es el desafío social y es la prioridad, nosotros, hemos enfrentado el peor choque en la historia moderna de nuestro país como resultado del Covid-19, un choque que nos incrementó significativamente los niveles de pobreza, de pobreza extrema y de pobreza monetaria, para no ir muy lejos, del 9 al 15% en pobreza extrema o del 35 al 42 en pobreza monetaria, que deterioró los indicadores de equidad, que generó un aumento en el nivel de desempleo en donde a pesar del esfuerzo, todavía subsiste un compromiso de generación de empleo, para no ir muy lejos, en abril de 2020 perdíamos 5.4 millones de empleos, a la fecha hemos recuperado casi 4.2 millones de empleos de esos 5.4, un desafío también en lo social en atender a tantas familias que hoy necesitan un recurso adicional para satisfacer sus necesidades básicas porque siguen afectados por el Covid-19 y que ha llevado a profundizar en los instrumentos sociales activos como Familias en Acción, Jóvenes en Acción y otros nuevos como el de Ingreso Solidario y que nos llevó en el proyecto de inversión social a introducir recursos adicionales, para ese fin o para ese propósito, en la preocupación de tantos jóvenes proviniendo de familias vulnerables que perdieron su oportunidad de ingreso a la educación superior y para quienes vino la respuesta en ese proyecto que ustedes acompañaron de la Matrícula Cero o Gratuita en educación superior oficial o también para el micro y para el pequeño empresario, ese es el primer desafío, que tenemos que enfrentar con el Presupuesto General de la Nación 2022; segundo desafío, el desafío de lo fiscal, del cual ya no nos podemos eximir, ustedes saben bien que en 2020 y 2021, nosotros tuvimos suspendida la regla fiscal, la regla fiscal se ha reinstaurado en el año 2022 derivado de la Ley de Inversión Social, como una demostración de que este país sigue comprometido en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y esto es un mensaje también, a mercados inversionistas internacionales y nacionales también sobre la administración de las finanzas públicas, pero el desafío no es menor porque este año seguramente cerraremos con un déficit fiscal de 8.6% y el próximo año tendremos nuestro compromiso del 7% del PIB, 1.6% del PIB, vale decir, cerca de 16 billones de ajuste fiscal, este, a pesar de sonar una cifra alta, que lo es, supone un aterrizaje gradual ordenado de las finanzas públicas que lleva a que el balance primario transite del - 5.3 al - 3.6; el próximo año, segundo desafío, que no es menor; tercer desafío, el desafío de la reactivación, todos estamos haciendo el máximo esfuerzo por lograr que este año Colombia crezca por encima del 6% y que el próximo crezca por encima del 4.3%, porque ese crecimiento atado la generación de empleo es el camino a través del cual se generan ingresos, reactivación de demanda y con ello reactivación de oferta también en la economía, quiere decir que el presupuesto

2022, tiene que ser un presupuesto que anime y promueva ese crecimiento y que motive también la atracción de inversión materializada en la realización del compromiso por Colombia que es el plan de reactivación que está en marcha a nivel nacional, no podría ser, no puede ser un Presupuesto General de la Nación que genere un ahorcamiento al crecimiento de la economía, si hay esos 3 desafíos, el desafío social, el de la reactivación y el desafío fiscal, hay que tener también otra realidad y es que el Presupuesto General de la Nación tiene inflexibilidades propias, históricas, de su construcción, de su ejecución, yo hice el ejercicio, apreciados representantes, y entre un 85 y un 90%, el presupuesto tiene inflexibilidad a la baja y tiene inflexibilidad a la baja, porque tiene decisiones constitucionales, tiene decisiones legales, sentencias, en fin; distintas razones, incluido también el endeudamiento público, quiere decir esto, que en la construcción del presupuesto casi que el primer paso y es el modelo que está vigente, es el modelo que existe hoy en el país, hay que tener en consideración unos gastos que sí o sí indefectiblemente hay que cumplir y hay que cubrir y la flexibilidad de maniobra termina siendo bastante más limitada, eso, se ha venido también extendiendo al plan de inversiones, hoy, nosotros tenemos un plan de vigencias futuras donde se superan los 144 billones en los próximos varios años, es un monto significativo y es un monto que hay que atender, es un monto que hay que atender en la reactivación y es un monto que hay que atender en la administración de ese presupuesto, nosotros y con esto pongo un punto adicional, venimos de un 2021 totalmente atípico en materia presupuestal; porque aquí en el Presupuesto General de la Nación, creo que con acierto continuo se señaló que el presupuesto 2021 debía ser un presupuesto de reactivación de inversión y las cifras son tozudas y hablan con claridad, históricamente, por ejemplo, la inversión en el país era del orden promedio últimos 6 años 40 billones, en el año 2021, se aprobó en el Congreso de la República cerca de 58 billones de pesos en inversión, o sea, una cifra significativamente más alta del promedio histórico y la razón era lógica, se necesitaba un empujón, para generar una reactivación y crecimiento de la economía, este presupuesto no podría ahorcar de buenas a primeras esa reactivación de inversión, y entonces lo que se está haciendo es considerando un leve incremento de inversión hasta el orden de 62 billones de pesos para que haya un margen de maniobra para ese proceso de reactivación, ustedes saben perfectamente bien que inversión se incluye inversión de reactivación, pero también inversión social, este presupuesto, entonces, de hecho, en inversión respecto al promedio histórico 2017 – 2020, en inversión está creciendo un 50%, respecto al año anterior está creciendo en casi en 4 billones de pesos, con esto quiero significar, que este es un presupuesto cuya construcción no fue ni ha sido sencilla, no es un presupuesto que se hace tradicionalmente como lo que ha sucedido en la historia normal del país, yo lo he señalado públicamente y aquí lo reitero, construir este presupuesto supone una relativa cuadratura del círculo en dónde hay que lograr un equilibrio entre lo social, un equilibrio entre la reactivación, un equilibrio entre el desafío fiscal y un equilibrio entre las propias inflexibilidades desde la construcción del presupuesto y un equilibrio de venir de un 2021 que fue realmente atípico en la historia del país, así las cosas y como quiera que aquí estamos en un escenario en donde la prioridad por razón obvia, pero, que además es congruente el propósito de país, es lo social, yo quisiera señalar que la primera apuesta de este presupuesto ha sido el extender programas sociales para ser atendidos, cuando hablamos de un proyecto inversión social que llegase a atender cerca de 29,000,000 de colombianos, no es en broma, es porque ese es el número que se pueden atender a través del crecimiento propio de programas como Ingreso Solidario o a través de programas como el incentivo al empleo, o a través de programas como Matrícula Cero, aparte de los tradicionales Jóvenes en Acción, Familias en Acción, Adulto Mayor y los similares y otros programas sociales incluido el fortalecimiento en materia de salud, yo debo decir, que en este presupuesto el primer sector en inversión es el de inclusión social y los datos también son contundentes, en inclusión social nosotros estamos llegando una inversión de 21.7 billones de pesos, cuánto se hacía en inclusión social en el pasado en el país, entre 2017 y 2020 se invertían 13 billones de pesos, ese un crecimiento de más del 67% de lo que tradicionalmente se hacía, este año 2021 vamos a hacer con el proyecto de inversión social, que adiciona un monto en la adición presupuestal del proyecto mismo, cerca de 19 billones, o sea, hay un aumento de 3 billones respecto a lo que se hacía históricamente, esto en el gasto total de inclusión social, solo inversión en inclusión social de los promedios históricos hacíamos 10 billones de pesos y este año 2022 que viene, vamos a ser 20 billones de pesos, es un crecimiento del 100%, eso no significa que en el análisis de detalle en algunas entidades pueda haber algunas necesidades, eso no lo dejo de reconocer, pero yo quiero

simplemente indicar que hay un esfuerzo gigantesco en materia de inclusión social por el convencimiento de que ahí tiene que haber un apoyo directo en materia de recursos, en Salud, en salud estamos hablando de que este, es hoy el tercer rubro del Presupuesto General de la Nación, 41.1 billones de pesos, es el rubro o es el sector que más se acerca al anterior que en este caso es Defensa, yo creo que será una buena noticia el día en que Salud supere seguramente a Defensa porque habrá una demostración del compromiso que hemos tenido en el marco del Covid-19, pero no solamente en el marco del Covid-19, sino, la convicción de que en materia de Salud se necesitan y se necesitarán aún más esfuerzos para decir qué es un sector prioritario muy importante para el país, yo destaco la manera como ha venido creciendo este recientemente, si el próximo año sería 41 billones de pesos, cuánto se hacía históricamente en este sector, entre 2017 y 2020 se hacían en promedio 26 billones de pesos, o sea, aquí hay un crecimiento del 58%, respecto a lo que históricamente se hacía de un año respecto al promedio histórico y cuando hablamos de un crecimiento contra 2021, o sea, este año con los recursos adicionales también incorporados en el proyecto de inversión social que incluye migrantes, por ejemplo y plan de atención en salud por más de 700 mil millones de pesos, allí en la adición se incluyeron con la condición de que es importante, que era necesario y de que hace una necesidad importante, pues hay un crecimiento del 11% respecto de este año, o sea, es un crecimiento representativo, solo en aseguramiento de calidad, el crecimiento es del 20% y sabemos que hay necesidades también y estamos haciendo el máximo esfuerzo con todo el equipo de presupuesto y las comisiones terceras y cuartas para ver cómo es una recomposición presupuestal pues podemos disponer de algunos recursos adicionales para el sector de la salud, para quién les habla y para el Gobierno, el tema de la salud es un tema prioritario, lo están bien, incluso, la discusión sobre la tercera dosis de vacunación que tiene que ser un asunto incorporado, seguramente, dentro de la discusión presupuestal, lo es también las canastas Covid-19, apreciado Presidente, que han sido su preocupación también, cómo fortalecer recursos para ese propósito y creo que en ese orden de ideas, también destaco que en inversión en este sector que la inversión es menos representativa que el gasto de funcionamiento, el crecimiento respecto a los promedios históricos es del orden del 22% en esta materia. En segundo lugar, en lo social, la educación, la educación es hoy como ha sucedido en estos años, el primer sector del Presupuesto General de la Nación, pero no es un primer sector al cual no se la haya atendido, es un primer sector con atención, cuando nosotros arrancamos Gobierno invertíamos y gastábamos en este sector 38 billones de pesos, para el próximo año vamos a destinar 49 billones de pesos, 11 billones adicionales, ha habido un esfuerzo importantísimo y esto no es solamente Matrícula Cero, son esfuerzos adicionales e inversión en todos los frentes de calidad, pertinencia, en educación básica, bachiller, superior, en educación de altos estándares en ciencia y tecnología entre otros temas, los promedios históricos de inversión, en este sector eran del orden de 4 billones, el valor que se está proyectando para el año 2022 es un valor de 5.2 billones de pesos, un crecimiento del 37% aproximadamente, es lo que se ha atendido en materia de educación, los promedios históricos, ya le señalé, del año 2018 eran del orden de 38 billones y serán 11 billones adicionales para el próximo año; y en materia de deporte también tengo que ser claro, el año pasado el Congreso de la República hizo un esfuerzo muy importante y dejó un mensaje valiosísimo para poder invertir en este sector, el gasto total de este sector promedio histórico desde el 17 al 20 era del orden de 530.000 millones, eso era lo que se invertía en el sector históricamente en promedio 590, 569, 500, 462, ustedes hicieron un salto importante porque la apuesta era una reactivación regional en parte a través del mejoramiento de infraestructura en este sector y se hizo una inversión el año pasado de 750,000 millones, este año 2022 proyectado se va a proyectar, una cifra inferior dado que lo del año 2021 era totalmente atípico respecto al histórico, el orden de 646.000 millones, o sea, contra el promedio sigue creciendo histórico casi un 22%, la apuesta sigue siendo, es un tema relevante, obviamente, reconociendo y validando el hecho de que ya se ha dado un salto importantísimo en infraestructura en este año 2021, que tiene que materializarse, pero yo no quiero dejar también pasar el otro propósito del Presupuesto General de la Nación que es reactivación económica y la reactivación que se asocia lo social también, se asocia otros sectores de la economía, por ejemplo, los sectores de infraestructura, ya he hablado de que el grueso de esas vigencias futuras se asocian a sectores de infraestructura, pero es importante decir que en infraestructura la estimación que tenemos es que el próximo año nosotros invirtamos 11.4 billones de pesos, es el gasto en infraestructura, entre 2017 y 2020 el promedio era 6.85, 6/2, 5.4, 7.6, 7.9, ustedes dieron también un salto importante, cuando

aprobaron el presupuesto dijeron, vamos a hacer un esfuerzo en mejoramiento de infraestructura de 11 billones, lo estamos sumando a 11.4 billones, la apuesta va a ser en temas que tienen relación directamente con el tema social, por ejemplo, vías terciarias, porque la vía terciaria conecta al campesino con sus productos, con los mercados nacionales o eventualmente con el mercado internacional y es lo que permite acercar territorios, es lo que permite generar también desarrollo rural y en inversión, es hoy el segundo rubro de inversión en el país con 10.3 billones, que casi que duplica lo que se hacía entre 2017 – 2020, en promedio que eran 595, o sea, aquí hay una apuesta importante en materia de infraestructura, el promedio con respecto al promedio de un crecimiento del orden del 73%, yo sé que también es objeto de interés porque tiene un propósito social y un propósito de reactivación en tema de la vivienda, en vivienda, el gasto total va a ser de 4.9 billones de pesos, es cercano a lo que se dio en 2021 que fue un incremento importante respecto al promedio histórico que ha sido siempre 4 billones, o sea, estamos haciendo un esfuerzo del 20% adicional respecto a promedios históricos, allí es importante también señalar que, el presupuesto de vivienda hay o no incluye un rubro que es importante tenerlo en consideración que son los subsidios Frech Vis, Frech no Vis que están incorporados desde la cartera de Hacienda, porque lo que se hace allí es que se hace una transferencia del recurso de Hacienda después hacia los sectores como este caso particular, en materia de subsidio que entre otros ha sido una de las demostraciones o de las pruebas de que se puede lograr un aumento en un sector por la vía de un apoyo en subsidio y es un sector que está creciendo y que está creciendo de forma significativa, en ventas lo está haciendo y lo está haciendo en cifras históricas, incluso, en el año de Pandemia, lo que es una demostración de que funcionan ese tipo de esfuerzos, este presupuesto, también tiene unas apuestas en sostenibilidad y eficiencia fiscal, el gasto de funcionamiento está creciendo al 3.1 dentro de lo cual la adquisición de bienes y servicios está cayendo, aquí hay un esfuerzo austeridad allí hay un compromiso en esta dirección la inversión si crece al 6, porque la inversión es necesaria para no abortar el crecimiento o para atender programas sociales, pero en gasto de funcionamiento creemos que tiene que haber un esfuerzo adicional en materia fiscal porque como les dije al principio, lograr esta cuadratura del círculo implicaba sostenibilidad social, sostenibilidad en reactivación económica, pero también sostenibilidad en las finanzas públicas y vendrá acompañado ya de unos esfuerzos, llamémoslo así, de política pública en modernización de información en gestión financiera pública a través de la aplicación de un CONPES y en segundo lugar, un avance en el CONPES de eficiencia en gasto respecto del cual el compromiso que tenemos con la dirección de presupuesto es en este año, calculo en diciembre, presentar el borrador del CONPES de eficiencia en gasto público y el próximo año contar con este nuevo CONPES formalmente aprobado y un avance también en la política de orientación a resultados, este presupuesto entonces al final, cuyo monto fue aprobado en el día de ayer, es del orden de 350 billones, como quiera que ayer no tuve la oportunidad de contestar, no se me dio la posibilidad independientemente del tema, ayer se dijo que había que adicionarle a esos 350 billones los recursos de Isa y Ecopetrol, permítanme dar una claridad, los recursos de Isa y Ecopetrol están desde del marco fiscal de mediano plazo del año pasado incorporados al presupuesto del año 2021, yo no puedo incorporar al presupuesto del año 2022 un recurso, que es recurso de financiación de capital para el presupuesto del año 2021, no lo puedo hacer, simplemente ya tengo una limitación o una limitante derivada del marco fiscal de mediano plazo y en segundo lugar, se dijo ayer, que debía incorporarse en el presupuesto del año 2022, los derechos especiales de giro y entonces yo sí tengo que hacer aquí claridad sobre qué son los derechos especiales de giro, los derechos especiales de giro son un registro contable, es una canasta de monedas, pero más allá de la canasta de monedas es un registro contable asociado a una canasta de monedas que emite en muy pocas oportunidades entre otras, además el Fondo Monetario Internacional, la última vez lo hizo en el año 2009 y cuya primera dedicación por parte del Fondo Monetario Internacional, cuya primera entrada debe ser, al destino al cual deben llegar, los derechos especiales de giro deben llegar y así lo señala el Fondo Monetario Internacional, a las reservas Internacionales, yo les recuerdo a los colombianos y al Congreso de la República que las reservas Internacionales tienen un administrador definido constitucional y legalmente, Ley 31 de 1992 y Constitución Política que señala que el administrador de las reservas es el Banco de la República, es importante insistir sobre ese punto, habiendo dicho eso, ¿Qué señala la Ley 31 de 1992? Algo importantísimo, artículo 14, señala que la administración de las reservas internacionales debe darse con criterios de rentabilidad, con criterios también de sostenibilidad, con criterios de

seguridad y con criterios de liquidez y lo dice taxativamente y en segundo lugar, la Ley 31 de 1992 taxativamente también dice, que las reservas internacionales o sobre las reservas internacionales no puede existir un crédito al Gobierno Nacional, no se permite ese crédito al Gobierno Nacional sobre reservas internacionales, Ergo, primero los DEX son reservas internacionales, segundo, las reservas se administran con criterios de rentabilidad, de seguridad y de liquidez y tercero, sobre las reservas internacionales no se puede emitir un crédito al Gobierno Nacional, no está permitido legalmente, cuando uno dice criterio de rentabilidad tiene que tener en consideración que la rentabilidad significa que los DEX no pueden ser regalados al Gobierno Nacional, ahí no habría criterios de rentabilidad alguna, dicho esto, Colombia en el marco de su institucionalidad, porque también tengo que aclarar, se señalaba algunos ejemplos de algunos países en África y otros países en donde se usaron distintos los DEX, pues claro porque su institucionalidad es distinta, aquí hay Constitución Política, aquí hay Ley 31 de 1992 que señala un derrotero del cual yo no me puedo eximir, es mi obligación legal y constitucional, además, y es la del banco también, entonces, pensando en darle una solución a ese propósito lo que se adoptó fue un camino que entre otras, además, veo que ya varios países con la misma institucionalidad de Colombia, nos están copiando, la verdad es que fuimos paradigmático fuimos primeros en ese proceso, México hoy lo está haciendo, ¿Cuál es el camino que se adoptó en Colombia? Es un camino a través del cual, el Banco de la República en su junta directiva aprueba, la posibilidad de venta de divisas provenientes de las reservas por el valor de los DEX, para ser vendidos al Gobierno Nacional, en una operación con criterio de rentabilidad, también en beneficio del país y en beneficio del propio Banco de la República y el Gobierno Nacional, o sea, la Nación las adquiere a través de títulos TES que vienen del mercado secundario con el propósito de que no se estuviera acudiendo a dar un crédito o a la generación de una emisión a través de la vía de endeudamiento interno, adquiridos en el mercado secundario previamente por el Gobierno Nacional donde se buscaba simultáneamente una operación, en dónde hacíamos tránsito swaps cambios de títulos TES a corto plazo por títulos TES a largo plazo, ¿Con qué objetivo? Generar, solventar o minimizar las necesidades de financiamiento de amortizaciones para el año 2022 que es un año retador, es un año electoral, es un año donde acceso a los mercados es, llamémoslo así, ligeramente más complejo, si se quiere, que un año normal o tradicional, eso fue lo que hicimos y ese fue el camino que seguimos, un camino que, además, nos da liquidez de una manera más sencilla y que nos permite con ello solventar las necesidades de recursos de 2021 - 2022 en materia de gasto de inversión pública sin necesidad de más endeudamiento, sin necesidad de aumentar base monetaria, sin necesidad de un crédito del banco al Gobierno Nacional, sin que esto implique emisión alguna, aquí estamos siendo profundamente responsables como debemos ser con la política monetaria y con la política fiscal, me da pena haber hecho énfasis en este punto, pero, como ayer en la Plenaria no tuve la oportunidad, aquí lo hago y finalmente me parece que es importante hacerlo, así las cosas, este presupuesto reconoce entonces esa tríada de desafíos, el desafío social, el desafío de reactivación, el desafío fiscal, el desafío de la inflexibilidad propia del Presupuesto General de la Nación a la baja, de todas maneras estamos trabajando directamente con la cartera de salud en las necesidades o detección de necesidades adicionales en materia de aseguramiento en salud, Presidente, de la misma manera, en los temas de inclusión social, incluido temas de bienestar familiar y de igual manera en asuntos relacionados con algunas de las entidades en materia social que se cobijan en esta Comisión, buscando junto con la Comisión tercera y cuarta a través de procesos de re destinación o re direccionamiento de gasto de inversión pública, cómo atender algunas de esas necesidades, repito sabiendo que este es el presupuesto que logra esa inversión más alta históricamente en el país, que logra también el acento en educación y en inclusión social, pero, que también es coherente con la reactivación vía infraestructura especialmente vía los temas de vivienda y algunos de los sectores que se convocan en este escenario social, así las cosas, Presidente, quería simplemente dejar este punto. Creo que me demoré más de los 20 minutos, Presidente, discúlpeme.

El Presidente: Muchas gracias, ministro.

El Secretario: Presidente, yo creo que en forma presencial levantó la mano el doctor Gómez, Juan Carlos Reinales, el doctor Mauricio Toro, el doctor Mauricio Toro, el doctor Jairo Cristancho y en forma virtual no tengo a nadie levantando la mano todavía.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez Gallego del Departamento de Antioquia, Partido Decentes.

H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego: Gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial para todos los asistentes, para el ministro y para mis compañeros. Pues, yo primero debo reconocer que lo que el ministro ha hecho es realmente la cuadratura del círculo, mostrarnos un presupuesto muy gordo, pero cuando uno pesa, pedazo por pedazo del presupuesto, encuentra que todos pesan menos, que cada pedazo pesa menos, eso sí, es la cuadratura del círculo, es una genialidad del señor ministro, aquí han venido todos los despachos que hemos citado para que nos den informes presupuestales y todos dicen o que están desfinanciados o que el presupuesto que ha aprobado Hacienda está muy por debajo del que ellos elaboraron o que incluso, por debajo del presupuesto de años anteriores, entonces yo no entiendo cómo hace uno para construir una presentación en la que presenta un presupuesto gordo, pero que pesa menos, o sea, puede ser que entonces esté inflado, yo no sé porque aquí los datos que nos dan todos los ministros que vinieron y todos los directores de departamento y gerentes era que todos estaban desfinanciados, así que, esa es para mí la verdadera cuadratura del círculo, venir a darnos unas cifras de incremento en todos los rubros, ahora, seguramente los que no mencionó, también hay algunos implementos que no se mencionan, creo yo, de manera interesada, enseguida le voy a hacer unas preguntas al señor ministro; porque aquí él nos habló de la de la flexibilidad decreciente del presupuesto, o sea, que nuestro presupuesto es cada vez menos flexible, esto quiere decir que cada vez hay unos gastos obligatorios, que no se les puede sacar el cuerpo y que no se pueden mover y no se pueden tocar, pero yo le quiero decir al ministro que el más inflexible de todos los inflexibles se llama el servicio de la deuda y usted no lo menciona para nada, es como si no existiera, o sea, aquí es como un delito hablar del servicio de la deuda porque eso no hace parte del presupuesto, entonces los gobiernos ya nos tienen mamados que cada cuatro años o cada año nos dicen que el presupuesto más grande en Colombia es el de educación, el de salud y bueno y no mencionan el del servicio de la deuda, como si no hiciera parte del Presupuesto Nacional, es el más alto rubro del Presupuesto Nacional y es además el más inflexible de los inflexibles, porque a los departamentos y los municipios les maman gallo con los giros, les peluquean los giros, los giros obligatorios y las inversiones obligatorias el Gobierno Central tiene ya acostumbrado al país a dilatar los pagos, a recortarlos, a buscar excusas para no girar o para no hacer transferencias, pero eso sí, al sacrosanto capital financiero internacional cúmplale, a ese paga diario del mundo, a ese gota a gota que no le interesa que le abonemos al capital, que lo que le interesa es que le paguemos cumplidamente los intereses y que través de esos intereses hemos pagado 4, 5 veces la deuda, así que yo sí quisiera que habláramos de eso, señor ministro, porque en una circunstancia de estas nadie puede negar que es posible hacer un acuerdo de renegociación de pago de deuda, eso no es un delito, eso no es un crimen, claro, para el capital financiero sí, pero para los colombianos no. La otra cosa que yo quiero mencionar, es lo de los derechos especiales de giro, bueno, el ministro da una voltereta enorme para explicar por qué esos recursos que son de Colombia, los derechos especiales de giro entran a las reservas y las reservas son de Colombia, son tan míos como suyos, son de Colombia, son de los colombianos y, en la Ley dice, claro que tiene que invertirlo con el criterio de rentabilidad, pero sabe usted cuánto nos pagan a nosotros en las fiducias donde tenemos las reservas internacionales, usted sabe cuánto nos pagan y sabe cuánto pagamos de intereses nosotros por los créditos que adquirimos seguramente con la misma plata que tenemos en esas fiducias internacionales, usted lo sabe, señor ministro, entonces dónde está la rentabilidad, pagamos entre 4, 5 y 6 veces la tasa de interés que nos pagan a nosotros por nuestras reservas, entonces son nuestras o no son nuestras y si la normatividad está siendo violatoria de la soberanía y de los derechos de las regiones entonces hay que cambiarla, señor ministro, hay que cambiar la normatividad, porque si la normatividad nos pone la camisa de fuerza que no podemos utilizar nuestras reservas internacionales, que está probado hasta la saciedad, los datos del Fondo Monetario Internacional dan cuenta que con reservas de 34, 35, 38 mil millones de dólares tendríamos suficientes para garantizar las importaciones de 10 meses que es lo que dice el fondo que es un racero bueno para tener reservas, nosotros teníamos, el último dato que tenía yo era 53 mil millones de dólares más 2.795 que llegan de los derechos especiales de giro, porque si eso se suma a la reserva, hay que sumarlo a la reserva y es una operación sencilla de sumar 53.000 con 2.795. Yo creo, señor ministro, que al no mencionar usted

lo del servicio de la deuda, hace una grave omisión en el análisis del presupuesto, porque además, nos dice una cosa, no sé si lo entendí, esta es una pregunta, que lo que va a pasar con esos desechos especiales de giros es que van hacia amortización, algo entendí, que usted dijo ahí entre líneas, que los derechos especiales de giros nos van a servir para amortizar y que eso nos va a dar liquidez por una vía que no es ni la del endeudamiento, ni la de la emisión, ni en ningún otro tipo, sino, este de los derechos especiales de giro, gravísimo que en todos los derechos especiales de giros, van a servir nuevamente para alimentar a los que nos están chupando la sangre, el capital financiero internacional y yo quiero preguntarle, señor ministro, ¿En qué rubro han incorporado o van a incorporar, piensan incorporar o incorporaron los 14 billones de pesos de la venta de ISA a Ecopetrol? ¿En qué rubro se incorporaron los 5 mil millones de dólares que les desembolsaron del crédito flexible del Fondo Monetario Internacional en diciembre del año pasado? Usted no estaba, estaba su antecesor Carrasquilla, pero debe saber esa plata cómo se incorporó al presupuesto, con qué rubro y a qué se destinó, porque eso suma una plata, o sea, eso suma como 20 o veinti pico billones de pesos y qué pasa con los saldos del FOME, del fondo de mitigación que según cuentas, tenemos todavía un poco de plata guardada en el fondo de mitigación, que no se ha gastado, que no se ha ejecutado y me gustaría saber esos recursos dónde están y bueno, reitero la felicitación porque hizo usted aquí en esta presentación la verdadera cuadratura del círculo. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Reinales Agudelo, departamento de Risaralda, Partido Liberal Colombiano.

H. Representante Juan Carlos Reinales Agudelo: Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo cordial para todos los presentes, colegas y particularmente el ministro de Hacienda, que hoy hace presencia en la Comisión, muchas gracias, ministro. Realmente mis observaciones, en todo este ejercicio que la Comisión ha llevado de manera juiciosa, sobre el presupuesto de las entidades que tienen que ver de manera directa con ella, pues, han quedado consignadas en el informe que espero, ministro, con todo respeto, se tenga en cuenta, porque más que un formalismo en cumplimiento de la Ley, representa el sentir, la aspiración de esta Comisión frente a lo que debe ser el desempeño presupuestal de las mencionadas instituciones, de hecho, por muy buenos planes estratégicos que tengan y muy buenas metas por cumplir, si no se cuenta con los recursos necesarios, en este caso, presupuestales, pues, va a ser difícil que estas se logren en el transcurso del año siguiente, pero, quiero referirme a dos en particular que manifesté aquí, pero dado que lo tengo de frente, ministro, pues, quiero reiterárselas y decirle con todo el respeto que por favor las tenga en cuenta, la primera tiene que ver con el SENA y específicamente con el fondo de emprendimiento, insisto en que esa estrategia del SENA es sencillamente benéfica, oportuna, no la había percibido tan oportuna y tan necesaria para el país como ahora, después de la pandemia nos quedan unas secuelas enormes con la destrucción de nuestro tejido empresarial, con la pérdida de empleo y por supuesto, con la Reforma Tributaria que presupone entre sus estrategias el adelgazamiento del Estado, este cada vez va a ser menos capaz de absorber fuerza laboral, por consiguiente, lo que hay que hacer es tratar por todos los medios de recuperar ese tejido empresarial perdido, fragmentado y la mejor estrategia a mi juicio para ello es el emprendimiento, de manera que esta estrategia del SENA de hacer convenios con los municipios, de hacer convenios sobre todo con aquellos de categoría 5 y 6 que tenemos 900 en nuestro país aproximadamente, el promedio de esos convenios es de 900 millones de pesos, la cofinanciación la discutiremos con el SENA, ya le hicimos una petición para que flexibilice los porcentajes de cofinanciación, pero, el asunto es que esos recursos que llegan pueden generar de 15 a 20 empresas y en cada una de ellas entre 6 y 7 empleos formales y sostenibles en el tiempo, entonces, ministro, la petición es que no escatime allí los recursos solicitados por esta institución para seguir fortaleciendo los municipios en la generación de empleo y; la segunda, tiene que ver con los acueductos rurales de este país, lo escuché, atentamente cuando habló del ministerio de Vivienda, de los subsidios que se generaron en la Pandemia, la necesidad de fortalecer algunos beneficios, o no le escuché ministro y me gustaría que de manera literal y explícita usted lo hiciera hoy, los acueductos rurales de Colombia, de verdad se lo digo, una de las estrategias más acertadas de este Gobierno y con la cual recuperó un poquitico de confianza del sector campesino en sus instituciones y en el Estado, fue ese subsidio entregado el año pasado

para los acueductos rurales de Colombia, hoy, ministro, mire estas cifras, más o menos se calculan 7.000 acueductos rurales que se encuentran en regla, con documentos, legalizados, de esos, 500 accedieron al beneficio este año y la inversión fue, ministro, mire la cifra tan irrisoria, 40.000 millones de pesos y estamos beneficiando en solo Risaralda, mi departamento, 25.000 usuarios, 6.000 familias y haga la cuenta con todos los acueductos rurales de Colombia, charlamos de casi 500 y solo 33 en Risaralda, digo solo, pero son muchos, es el segundo departamento que logró acoger el beneficio a mayor número de acueductos, imagínense en Boyacá, imagínense en la Colombia profunda de la que tanto hablamos y nos echamos aquí discursos tremendamente poderosos en cuanto a la solicitud de tenerlos en cuenta, esa ruralidad que está allá toma literalmente pantano de esos acueductos rurales porque toman el agua de las quebradas, sin potabilizarla, con redes de conducción precarias, rotas, de manera que entonces una forma en que el Estado tendió su mano para esas personas, para este campesinado, fue esa, ministro, \$12.400 por familia, Presidente, fue un alivio enorme y que hoy están disfrutando gracias a que esta Comisión también, por supuesto, con el apoyo del ministerio de Vivienda y el de Hacienda, logró extender el beneficio de diciembre hasta junio de este año, yo le pido, ministro, que, por favor, espero que lo haya incluido dentro de esos 350 billones de pesos, 50 mil millones frente a eso pues el porcentaje es absolutamente ínfimo, sin embargo, el beneficio es enorme, Colombia no entendería que ese subsidio dejase de darse en momentos tan críticos y sobre todo entendiendo el enorme beneficio y la enorme ayuda que ha significado, para la parte rural del país. Mis inquietudes, Presidente, le agradezco ministro que me conteste estas dos preguntas y, muy amable por su presencia.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Mauricio Toro Orjuela, Partido Verde, por Bogotá.

H. Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela: Presidente, gracias, al ministro, gracias por la exposición. Yo quisiera hablar aquí de varios temas que me inquietan en general del Presupuesto General de la Nación frente al tema de financiación del ICETEX y frente a otros temas de reactivación económica, especialmente dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, pero aquí nos atañe lo que tiene que ver con las entidades que están adscritas a la Comisión Séptima entonces eso lo dejo para la Plenaria cuando se discuta el Presupuesto General de la Nación, sin embargo, tengo dos preguntas, que nos han venido dejando preocupados, precisamente ayer estuvo aquí el Director de Medicina Legal y muy preocupado hablaba de un déficit en la entidad que a nosotros nos resulta supremamente complejo porque estábamos hablando de casi 100 mil millones de pesos de déficit en momentos en los que hoy necesitamos más recursos para la administración de justicia, uno de los problemas grandes de nuestro país es la impunidad y esa ha sido una de las dificultades que nosotros hemos aducido en cada uno de los debates, de hecho, una de las apuestas del Gobierno, decía yo ayer, fue el proyecto de acto legislativo de Cadena Perpetua para Violadores de Niños y Niñas y entonces encontraba una preocupación puntual de quienes no compartíamos ese proyecto, porque nos parecía populismo legislativo y punitivo, entendiendo que el problema de aquí hoy no es, precisamente la pena, sino la incapacidad de la justicia, la administración de justicia y del Estado de judicializar e investigar a los culpables de ello y para eso se requiere un presupuesto porque hoy lo que pasa es que precisamente la Fiscalía no tiene como investigar porque no tienen los recursos para poder saber qué pasó, en qué momento a tiempo y allí cuando veíamos la presentación del Instituto Nacional de Salud veíamos ese déficit brutal de casi 100 mil millones de pesos que son necesarios y urgentes precisamente para dos temas, el primero, era lo que ellos llamaban la atención al banco de perfiles genéticos precisamente para investigar este tipo de delitos y que se requiere ese presupuesto para poder continuar y disminuir esa tasa de impunidad que nos permita a nosotros efectivamente casos para poder así, judicializar aquellas personas que cometen los delitos independientemente del momento en el que hay y en segundo lugar, también, el tema relacionado con violación de Derechos Humanos, hoy esta entidad apenas tiene presencia en 100 municipios de 1.103 municipios y hoy estamos viendo nuevamente el poco esclarecimiento de esos asesinatos, de todos estos homicidios y de todo lo que ocurre alrededor de la injusticia en Colombia, entonces, cuando uno mira dice, bueno, la administración de justicia necesita elementos para juzgar porque la impunidad es el problema y encontramos aquí que hay un déficit en una de las entidades que más recursos necesita, entonces, quisiera saber en primer lugar qué posibilidades, ministro, hay entendiendo el apretón fiscal que se da en todas las entidades, seguramente usted ha oído esto en

todas las comisiones, todas las comisiones tienen carteras que están diciendo auxilio porque hay una desfinanciada, sin embargo, pues, mi tarea es velar por las que hacen parte de la Comisión Séptima y de todos los que aquí se presentaron, uno de los que más me preocupa es Medicina Legal; en segundo lugar, el Instituto Nacional de Salud que también aquí ha tenido un papel fundamental, si no hubiera llegado el Covid-19, ministro, el Instituto Nacional de Salud seguiría siendo una entidad de quinto nivel, por allá de quinta atención, de quinto lugar, pero pues la historia le dio el papel que siempre ha tenido que es un papel relevante importante y necesario para la salud de los colombianos y allí encontramos también otra preocupación frente al déficit de lo que implica la operación, la contratación de personal adecuado y el presupuesto para contratar los científicos técnicos que se requieren en momentos como los que vivimos y en momentos a futuro porque eventualmente este Covid-19, seguirá por unos años y requiere de un presupuesto y cierro con el tercero, de todas las entidades adscritas que son muchas, vivienda, ya seguramente eso lo hablarán y es el INVIMA, que sí tiene que ver ahí puntualmente con la reactivación económica, que sí tiene que ver directamente con algo gravísimo para nosotros y es el presupuesto que le derogó no solamente la Ley de Emprendimiento porque hoy como la Ley de Emprendimiento le dice al INVIMA, usted tiene que reducir los costos para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan sacar rápidamente las licencias, para que rápidamente el INVIMA pueda disminuir esos costos para aquellos que se están reactivando con las mono licencias y fuera de eso con la agilidad de la aprobación de las mismas, pues, entonces el INVIMA nos decía ¿Que su Director? Yo tengo un problema, el presupuesto que me da no me alcanza, pero además hay una Ley que me reduce los costos, lo cual me va a generar a mí menos ingresos de los que tengo, por lo tanto, se va a ahondar el déficit y esto tiene que ver con una de las apuestas más importantes que es precisamente la reactivación económica a la que la pegamos porque finalmente quienes tributan, quienes pagan los impuestos hoy son las Mi Pymes, pues de las que están formales y al final pues son las que nos permiten esa reactivación, entonces mis preguntas son cuatro, la primera, lo que le pregunté, qué vamos a hacer con Medicina Legal y ese presupuesto que requiere para poder disminuir los casos de impunidad al entregarle a la justicia o a la administración de justicia, información, en segundo lugar, el Instituto Nacional de Salud para continuar su papel importante y preponderante en lo que se ha venido haciendo, en tercer lugar, el presupuesto para el INVIMA en cuanto reactivación económica, tres presupuestos completamente desfinanciados y que requieren un esfuerzo gigantesco, pero que además va a redundar en ingreso fiscal cuando esto todo funcione, en especial el del INVIMA y el cuarto es, si usted tiene la cifra de cuánto nos costó en total el Covid-19 en cuanto a todo, al PAEF, al PAE, a la contratación de los respiradores, a las vacunas, a los programas de alivios, es decir, en general para yo poder tener como claridad porque eso si no he podido preguntarlo, pero si usted lo tiene a la mano y si no, pues me lo queda debiendo, es exactamente cuánto nos costó a nosotros el Covid-19 para poder hacer los cálculos puntuales, esas serían las cuatro preguntas puntuales ministro, y agradeciéndole su intervención y su claridad en cuanto a cómo funciona el Presupuesto General de la Nación.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Jairo Giovanni Cristancho del Departamento de Casanare, Partido Centro Democrático.

H. Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache: Gracias, señor Presidente. Buenos días a la Mesa Directiva, a todos los compañeros, a usted, ministro y a su equipo de trabajo, creo que usted llegó en algún momento difícil de la situación económica del país y felicitarlo porque lo ha hecho bien, consideramos que ha demostrado que se pueden hacer reformas, sin afectar el bolsillo de los colombianos, ese un mensaje muy claro para el país y es algo que en algún momento fue cogido como caballito de batalla, pero, afortunadamente se le dio un direccionamiento y creo que esa Ley de Inversión Social aprobada el día anterior, es un buen mensaje para los colombianos en el tema de reactivación económica, qué pena, es que mis oportunidades de hablarle al ministro no son muchas entonces gracias, qué pena. De verdad que no estamos en el mejor momento del mundo, actualmente la contracción económica más alta se había dado en 1999 en una disminución del PIB del 4.5%, la del año 2020 secundario a la Pandemia la contracción del PIB fue del 6.8%, era un gran reto reactivar la economía y es cuando uno se empieza a decir, cómo reactivamos la economía, y la economía se reactiva fortaleciendo las pequeñas y medianas empresas para que no

generen desempleo, porque si se genera el desempleo que iba a ser de 2, 3 millones de colombianos, llegó a ser 5,000.000 en su momento, que ha disminuido de acuerdo a las políticas de Gobierno de reactivación económica y llegó a un 19%, en este momento estamos en un 15% del desempleo y el objetivo ojalá nuevamente es llegar al 2019, casi cerca de un dígito, ojalá que llegáramos algún día, pero la única forma es fortaleciendo las empresas y ese programa del apoyo al empleo formal me parece que fue un salvamento para las empresas del país, habiendo ese déficit tan grande uno dice, ¿Qué hacer? Y ese qué hacer se pone uno a ver los datos del presupuesto de 2021 que era de 313.9 billones de pesos, con 58 billones de inversión, presupuesto del año pasado, si vemos el presupuesto de este año está planteado en 350 billones de pesos, está aumentando en 37 billones, ¿Basado en qué? En fortalecer el tema de inversión tanto social, como en infraestructura para dinamizar y generar empleo, hasta ahí vamos muy bien, me parece que es algo que va a generar que este país sea de los primeros en América Latina de permitir salir de ese déficit financiero tan grande, tres desafíos, usted ya los dijo, el desafío social, la regla fiscal y el desafío de reactivación económica. Como todos, en nuestra Comisión cuando vienen los diferentes ministerios, nos dejan ciertas preocupaciones y una de esas preocupaciones es en el tema de salud y voy a tocarlo porque considero que es algo de lo más importante en nuestra Comisión, ayer vino el ministro de Salud, señor ministro de Hacienda, y el ministro de Salud, algo que me llamaba mucho la atención, son dos cosas para no de pronto preocuparlo tanto, uno, un déficit de 2.4 billones de pesos, para el tema del subsidio del régimen subsidiado, eso es preocupante 2.4 billones que no sé si con este presupuesto van a estar de alguna manera indirecta por los recursos diferentes de la emergencia de la Pandemia, subsanados, están los recursos garantizados, pero también el segundo tema en el sector salud, doctor Cristo, es el hecho de que tenemos 1,000.000 de migrantes venezolanos que están generando un alto costo a los hospitales, sobre todo, de frontera y como en mi región donde llegan y porque hay oportunidades laborales tal vez se quedan allí como en Casanare, en Casanare el 20% de la población, señor ministro, es venezolana, en Yopal, en este momento las deudas al hospital son más de 10 mil millones de pesos, tal vez, en cifras de billones que estamos hablando no es mucho, pero en cifras de un hospital que está manejando es un 20% de pacientes venezolanos igual que en la frontera, es preocupante y ayer el ministro de Salud nos decía, que no hay recursos para ese millón de migrantes venezolanos, siempre hablamos aquí de una bolsa internacional y aquí falta solidaridad, lo dijimos ayer, de los países porque este problema de migración es el problema de migración más alto del mundo en la historia, entonces dónde están estos recursos porque ministro nos decía, no los hay y nos van a quebrar los hospitales regionales, doctor Cristo, su hospital de Cúcuta, el Erasmo Meoz donde tuve la oportunidad de rotar en un momento como interno, los van a cerrar, porque hay una deuda bastante grande y esa deuda va cada día a acrecentarse. Ya lo dijo Mauricio, el tema del Instituto Nacional de Salud, a mí me preocupaba también igual que a Toro, en el tema de que van a venir más pandemias posiblemente, tenemos que afrontarlas con calidad y calidad es personal, la Directora, la doctora Ospina aquí nos lo manifestó, hay unos recursos para equipamiento, para equipos biomédicos de tecnología de punta, pero no hay recursos para nombramiento de personal, es como cuando usted tiene un Ferrari, pero no lo sabe manejar entonces necesitamos personal y es importante, porque yo creo que la única forma de en el futuro evitar un colapso en el tema de medicamentos y vacunas ante posibles pandemias, es tener nuestro Instituto Nacional de Salud fortalecido, ministro, es algo que hay que revisar y como sea hay que direccionar recursos para el personal calificado que aquí no puede ser concurso de pronto diferentes porque es que allí se necesita personal calificado que tenga la experiencia en el sector de investigación y en el sector de tecnología de punta que es algo importantísimo, de eso depende el futuro y la vida de los colombianos. El tema de Punto Final, el Acuerdo de Punto Final, doctor Gómez, Punto Final que fue algo que cuando llegamos en el año 2018 que con el anterior ministro, el doctor Uribe se generó una gran expectativa que en este momento creo que no se ha pagado más del 20% de lo que se planteó en el Acuerdo de Punto Final, ministro, yo no veo o no sé si es que no ha llegado hasta allá en lo que he leído, el tema de recursos, para el punto final para cumplirle a los hospitales públicos de este país, me gustaría mirar y revisar si hay un presupuesto asignado para poder cumplir ese sueño de los hospitales del país. Ministerio de Vivienda, ministro, gracias a la Comisión Séptima, el ministerio de Vivienda empezó a manejar vivienda rural en el país, el año pasado se hicieron unas convocatorias, creo que en todos los departamentos señor ministro, para vivienda rural, vivienda rural, zapatero a tus zapato, me pareció

que el misterio de Agricultura no era el más indicado para hacer el manejo de vivienda rural, mediante una proposición en el plan Nacional de Desarrollo conseguimos aquí en la Comisión Séptima que manejara el ministerio de Vivienda, vivienda rural, pero cuando uno ve, habían del año pasado 400 mil millones, doctor Gómez, de los cuales habían 200 mil millones comprometidos con acciones judiciales, quedaban 200 mil y de eso 200 mil millones de pesos fue la convocatoria que se hizo para darle más o menos 200 viviendas a cada departamento con subsidio compartido, daba la Gobernación, daba el municipio, 200 viviendas por departamento, el déficit de vivienda rural es el más alto comparado con el de vivienda urbana y yo si quisiera mirar a ver si es posible fortalecer ese rubro para vivienda rural, por lo menos la región de dónde vengo, la Orinoquía, zonas dispersas, allí es difícil hacer vivienda rural, hay una gran expectativa, hay un gran sueño, por favor, miremos a ver si podemos colocar recursos en el tema de vivienda rural, de resto, ministro, yo creo que siempre los recursos son finitos, lo hemos dicho, uno viene con una lista de mercado para cumplirle a sus comunidades, pero hay que optimizarlos y esperamos que estos recursos sean por lo menos los necesarios para reactivación económica para ese déficit tan grande que nos ha dejado la Pandemia del Covid-19 y únicamente de mi parte y yo creo, que de esta Comisión lo que deseamos es que entre todos podamos jalonar el barco para hacer de este país un país que salga rápidamente de ese déficit fiscal tan grande que tenemos este momento. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: A usted, Representante Jairo. Tiene la palabra, Representante Jhon Arley Murillo Benítez, Partido Colombia Renaciente.

H. Representante Jhon Arley murillo Benítez: Gracias, Presidente. Señor ministro, muy buen día, bienvenido a la Comisión Séptima, mis compañeros han hecho, creo, que una clara exposición de preocupaciones que tiene esta Comisión en relación con entidades que pertenecen en el control político a esta Comisión Séptima, que han manifestado, señor ministro, preocupaciones, creo que no hay una sola Entidad que haya pasado por aquí que ya se haya manifestado satisfecha con los recursos que hasta ahora tiene apropiado y todas han manifestado que tienen déficit, ayer hubo una gran preocupación en la Comisión con el tema de Medicina Legal, hoy el país está enfrentándose a un a un debate público por la eficacia de la justicia, a un debate público por cuántas personas capturan día a día y cuantas personas dejan en libertad, hoy escuchaba en la mañana una emisora que decía que el 84% de las más de 130.000 personas capturadas este año, están en libertad y eso genera en la ciudadanía una sensación, una percepción de inseguridad generalizada y si a eso le sumamos, ministro, las continuas críticas de los jueces operadores judiciales, en el sentido de no contar con las herramientas de Policía Judicial para investigar, obviamente eso es importante que se le ponga mucho cuidado a lo que aquí manifestó ayer el director de Medicina legal, en el sentido de contar con más recursos para una entidad tan importante para combatir la impunidad en el sistema judicial, pero, yo quiero aprovechar esta oportunidad y ya que está usted aquí, ministro, para hacer hincapié en un tema que de vital importancia para mí y para la gente que yo represento que son las comunidades afrodescendientes y tiene que ver con el Plan de Desarrollo que aprobamos en este Congreso, el Gobierno nacional asumió el compromiso de asignar un total de 19 billones de pesos en este cuatrienio, para beneficiar a las comunidades AFRO y lamentablemente, ministro, a escasos 11 a 10 meses, para culminar este Gobierno del Presidente Iván Duque, el resultado que queda para las comunidades AFRO fue que nos mintieron, fue que el Gobierno Nacional del Presidente Duque nos dijo mentiras, en el Plan de Desarrollo se incluyeron unas cifras, unos datos que no son ciertos, que son datos que no salen de la nada, salen de una concertación que hizo el Gobierno Nacional con el espacio de consulta previa AFRO, en el marco de la consulta previa al Plan de Desarrollo y desde el Gobierno Nacional asumió el compromiso de asignar a través de las distintas inversiones, en las distintas entidades, en los distintos misterios, 19 billones de pesos para poder invertir en beneficio de las comunidades afrodescendientes y de esta forma avanzar en el cierre de brechas que nuestra gente está pidiendo en todo el país porque son claros los indicadores que muestran que hoy las comunidades AFRO tienen peores indicadores en materia de acceso a servicios públicos, en materia de pobreza, en materia de acceso a la educación, en materia de desarrollo económico entre otras y lo que buscaban aquellas metas, aquellos recursos apropiados en el Plan de Desarrollo era efectivamente asignar año a año en el Presupuesto General de la Nación; los recursos para que las distintas entidades del Gobierno Nacional pudieran cumplir con

los compromisos, 239 compromisos incluidos en el plan de concertación de consulta previa dentro del Gobierno y eso no ha ocurrido, ministro, para darle unos datos puntuales, en la vigencia 2020 se asignaron solamente 74.000 millones de pesos y para esta vigencia 2021 de acuerdo a lo que han respondido todas las entidades, se vendrá una asignación de 245 mil millones de pesos, eso lo que demuestra es que el Gobierno Nacional del Presidente Iván Duque, hasta ahora estaría en un cumplimiento de un 1.5%, compañeros, un 1.5% de los compromisos asumidos con las comunidades negras en el Plan de Desarrollo y son cifras, ministro, que no me estoy inventando, están extractadas de respuestas que nos han dado las distintas entidades porque además, el DNP que es la entidad encargada de consolidar el trazador presupuestal para poder consolidar estas cifras, no cumple su función y el trazador presupuestal que creó el Plan de Desarrollo hasta hoy el DNP no ha hecho un solo reporte en tres años de este Gobierno de la consolidación de la inversión de todas las entidades a favor de la comunidad AFRO, eso, como dicen muchos de nuestros líderes, es la evidencia del racismo estructural que sufren en este país las comunidades AFRO porque se hace una consulta previa, se hacen promesas y se incluyen en la Ley y luego no se cumplen, no se financian, no se incluyen en el Presupuesto General de la Nación y termina siendo una expectativa más para nuestras comunidades, yo quiero, ministro, con eso, algo más, hay un rubro que era importantísimo para las comunidades, un rubro de 500 mil millones de pesos que se concertó con el Gobierno para fortalecimiento, se han hecho, hasta ahora dos convocatorias en el Ministerio del Interior, una el año anterior por \$25,000.000, una este año por 75,000, o sea, se han asignado \$100,000.000.000 de los 500.000 que estaban prometidos, aquí lo que se evidencia por parte del Gobierno Nacional un incumplimiento casi total porque un 1.5% de cumplimiento es su incumplimiento casi total de las metas que este Gobierno del Presidente Iván Duque, asumió con las comunidades negras y lo que le pido a usted, ministro, es que nos pueda contar en el presupuesto qué hay asignado o cómo se va a garantizar que ese incumplimiento que hasta ahora se ha venido dando, se pueda corregir para esta próxima vigencia y que al menos el Presidente Iván Duque en su Gobierno saliendo, le cumpla en algo a las comunidades negras porque los presupuestos generales de la Nación que han venido pasando, a pesar de que le hemos solicitado, hemos insistido, el ministerio Hacienda siempre hizo oídos sordos y nunca se dieron las apropiaciones para poder cumplir no solicitudes, lo que el Gobierno Nacional se comprometió con las comunidades negras en la consulta previa y que, además, está del Plan de Desarrollo, así que eso le pediría, ministro, que nos pudiera contar, si tiene la información, qué de esa inversión para las comunidades AFRO hay en este presupuesto o usted qué va a hacer como ministro para poder garantizar que aquello que el Gobierno que usted representa, se comprometió, se cumpla al menos en este último año que les queda. Gracias, ministro.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Omar de Jesús Restrepo Correa por el Departamento de Antioquia, del Partido Comunes.

H. Representante Omar de Jesús Restrepo Correa: Buenos días, señor Presidente, saludo cordial también para el Señor ministro y para el resto de los compañeros. Yo voy a plantear, la siguiente inquietud en el sentido de que no escuché al señor ministro hablar sobre los recursos que deben estar direccionados para implementar los acuerdos de paz, aquí a todos los he escuchado hablar sobre la vivienda rural y eso hace parte de un plan nacional sobre vivienda rural, también los he escuchado hablar sobre la necesidad de la salud rural, que también hace parte de un plan nacional de la reforma rural integral que parte de los acuerdos de paz, también los he escuchado hablar sobre las otras dificultades que se vienen presentando en la ruralidad y que los acuerdos de paz tienen que superarlos a través de la implementación de los PDET, pero también de los 16 planes que están contemplados en los acuerdos de paz, aquí no he escuchado qué recursos hay desagregados para cada uno de esos planes, pero también, para lo que tiene que ver con la implementación de los PDET y el acuerdo establece en el plan marco de implementación en su artículo 3, la necesidad de generar un capítulo especial para el desarrollo y la implementación de los acuerdos, es decir, que no sean los recursos que por mandato constitucional, tienen los entes territoriales y tiene el Gobierno Nacional, pues que son los recursos de la Nación y los recursos que se direccionan a través del presupuesto general de participaciones, que es lo que ha venido sucediendo en relación a la implementación de los acuerdos, es decir, es más de lo mismo, aquí tiene que establecerse unos

recursos frescos adicionales que se digan, estos son los recursos de la paz, no escuché al Señor ministro, sería bueno que le explicara a los colombianos, pero también a este Representante. Muchas gracias.

El Presidente: Siguiendo con el uso de la palabra, sigue la doctora Norma Hurtado por el Departamento de Valle del Cauca, del Partido de la U.

H. Representante Norma Hurtado Sánchez: Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días para los compañeros, para el señor ministro José Manuel Restrepo, para todos los integrantes de su gabinete. Yo quisiera llamar la atención en algo, que para nosotros ha sido difícil estos 4 años y que usted lleva unos meses, señor ministro, el Congreso se acostumbró a que el presupuesto se estudia solamente en terceras y cuartas, nosotros en estos 4 años hemos transformado esa historia, esta Comisión Séptima de Cámara; ha querido romper ese paradigma que solamente los presupuestos se estudiaban, se analizaban con los congresistas de las comisiones terceras y cuartas y, yo quiero agradecer que usted esté aquí, a pesar de que ayer se dio una discusión, creo que una pre aprobación del presupuesto en las comisiones conjuntas y yo empiezo por allí mi intervención, señor ministro, para decirle que hace un año desde esta Comisión se alzó la bandera cuando los temas que nos corresponden, se vieron seriamente afectados, voy a darle solo un ejemplo de ellos, hace un año el presupuesto del ministerio del Deporte se redujo ostensiblemente, fue aquí desde donde hicimos los análisis de qué se afectaría, de cuáles compromisos internacionales Colombia iba a incumplir y fue desde aquí donde estuvimos convencidos que la Pandemia lentamente iba a pasar, que íbamos a seguir viviendo en unas condiciones de bioseguridad, pero que esos compromisos internacionales iban a ser una posibilidad de reactivación económica como usted sabe que hoy lo van a ser, como usted lo sabe, juegos panamericanos Junior en Cali, juegos bolivarianos en el Cesar, Mundial de Atletismo en el año 2022, igualmente, lo que tiene que ver con los juegos panamericanos Junior que se van a realizar en Bogotá, pero hoy, para orientarme en ese primer ejemplo, vemos cómo el ministerio del Deporte pasó por esta Comisión y nuevamente nos sustenta que hay una des financiación de 114 mil millones de pesos, esa es una de las tantas sustentaciones que han pasado por esta Comisión, comprometiendo juegos internacionales, comprometiendo programas que son trascendentales para nosotros en esta Comisión, que son los eventos de formación, que son los eventos de...

El Presidente: No, pero se los comparto, o sea, ser ministro de Hacienda de este país y mirar esta Comisión desde lo social ¿Cierto?

H. Representante Norma Hurtado Sánchez: Es totalmente diferente.

El Presidente: Con toda la problemática que tiene económicamente, o sea, no hay recursos, aquí parece, aquí Hacienda y la Comisión Séptima se parece a lo que pasa en las familias colombianas, cuando los hijos comienzan a pedirle a su papá todo lo que lo que requiere la familia colombiana, entonces es bastante difícil, el tema social es bastante difícil, he escuchado cada una de sus intervenciones y veo la problemática social que tiene el país y la falta de recursos, necesitaríamos muchas reformas tributarias ¿Cierto?

H. Representante Norma Hurtado Sánchez: Así es, pero con un componente, señor Presidente y es que es esta Comisión la que le responde a los ciudadanos, no es la Comisión Tercera y Cuarta, no son ellos, somos nosotros los que manejamos directamente el deporte del país, somos nosotros directamente los que tenemos la responsabilidad del saneamiento básico, es desde aquí, donde se construyó la política pública de vivienda urbana y rural, fue aquí donde nos trasnochamos para que miles de colombianos hoy le puedan decir al Presidente Iván Duque, gracias por una vivienda de interés social, fue aquí donde se construyó, donde se tejió, querido doctor José Manuel, y en ese orden de ideas vemos, a mí me preocupa el saneamiento básico y el agua potable, hay un número importante de proyectos que hoy están aprobados, que hoy tienen viabilidad técnica, pero aquí estuvo el ministro Jonathan Malagón y dice, no hay presupuesto, nos sentimos satisfechos con lo que ha pasado con la vivienda de interés social, es un desarrollo y se lo hablo puntualmente por mí

departamento el Valle del Cauca, donde gracias a Dios teníamos terrenos de expansión y Jamundí es ciudad dormitorio, Candelaria es ciudad dormitorio, Jumbo es ciudad dormitorio, pero no ha parado la construcción, paró en el paro por las condiciones que todos sabemos, pero nuestra área metropolitana está en permanente desarrollo de vivienda, pero hoy cuando oímos la exposición generalizada de la macro política, de la macroeconomía, Señor ministro, yo sí quiero hacer un llamado y pedirle a la Comisión que sigamos luchando hasta el último día de este cuatrienio para que los presupuestos que corresponden a nuestra Comisión, a nuestro ICBF, al SENA, señor ministro, que ha sido un elemento o una herramienta de primera línea donde los jóvenes piden que se avance, que se generen más cupos, que se generen nuevas tecnologías, que hayan centros de cuarta revolución, que tengamos la oportunidad, allí es la única instancia, Señor ministro, que tienen estos jóvenes bachilleres estrato 1 y 2 de poder llegar a una formación, el SENA es esa herramienta y esa es una de las instituciones a las cuales nosotros le hacemos el control político, pero no solamente eso, estamos en un escenario político, señor ministro, me hubiera encantado estar en un escenario técnico, muchos de los que estamos aquí hemos tenido la posibilidad como usted de estar al otro lado de la orilla, pero somos nosotros los que de manera directa le respondemos a la comunidad y, yo quiero cerrar pidiéndole que en la Plenaria; hagamos hasta el último esfuerzo para apoyar a los ministerios de esta Comisión, hagamos hasta el último esfuerzo que podamos por el saneamiento básico y el agua potable, yo estaré allí insistente y persistente, no me importa de cuál región salga el proyecto, pero un colombiano que tenga agua potable y saneamiento básico, es un indicador de calidad de vida que se sigue transformando en este país, la posibilidad, doctor José Manuel, de ampliar cupos en el SENA, de entregar infraestructura de cuarta revolución del SENA, es importante, la posibilidad de equilibrar 26 mil millones que nos hacen falta del plan de ampliación de inmunización del próximo año, nos faltan 26 mil millones, aquí está el informe entregado por el ministerio de Salud, ¿Estamos vacunando en La Guajira? Aquí está la doctora María Cristina Soto, ¿Estamos vacunando en Chocó? Y no le estoy hablando de vacunas Covid-19, le estoy hablando del plan de inmunización con el que estamos comprometidos internacionalmente para dar garantías por nuestra georreferenciación y la ubicación que tenemos para América Latina, estamos con eso, podemos luchar por esos 26,000 millones, aquí el interés es de los colombianos. Y no puedo cerrar sin hablarle de los hospitales públicos, sería una frustrante para mí, ministro, le voy a hablar de los hospitales de Valle del Cauca que están a punto de cerrar, el poder dominante financiero de las EPSs nos tiene a punto de cerrar, tuvimos un cuatrienio de gloria por una voluntad política de cruce de cuentas de cuentas no post que se pagaron a cada uno de estos hospitales, pero hoy cuando ese ejercicio quedó en manos del Gobierno Nacional, ese cruce de cuentas no se puede hacer y lamento profundamente haber aprobado ese artículo en el Plan de Desarrollo, lo digo públicamente, lo lamento porque era un recurso con el que el Gobernador podía hacer pulso y trasladarlo a los hospitales, un ejercicio de cruce de cuentas y ahora esa plata quedó en el nivel nacional, pero vendrá un nuevo Plan de Desarrollo y espero que muchos de nosotros podamos estar aquí, nuestros hospitales, ministro, necesitan su mirada, necesitan la mirada de su equipo técnico, necesitan la mirada del ministerio haciendo seguimiento a la ADRES, haciendo un seguimiento ministro y se lo digo mirándolo a los ojos, LA ADRES, las EPS y el ente rector necesitan su mano fuerte porque si no, será el Presidente Iván Duque el próximo 7 de agosto del año 2022 que entregue una red hospitalaria cerrada y quebrada al finalizar su Gobierno, se lo digo con toda la certeza, pero también se lo digo con todo el conocimiento, póngale atención a la red pública hospitalaria, usted es el ministro de los recursos de este país, no le deje sola esta responsabilidad al ministro de Salud y menos a la ADRES, se necesita que usted, como ente rector en materia fiscal tome las riendas de la situación que viven hoy los hospitales públicos de toda Colombia. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente: A usted, Representante Norma. Tiene la palabra la Representante Ángela Sánchez, Partido Cambio Radical por Bogotá.

H. Representante Ángela Patricia Sánchez Leal: Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los colegas, al señor ministro, gracias por su exposición detallada. Pienso que en estas jornadas hemos analizado detalladamente el presupuesto de cada Entidad y yo sí que quiero hacer mención específicamente al ministerio del Deporte, Señor ministro, ayer pudimos estar precisamente con el Presidente de la República en la celebración de los 2 años de la Alianza por la Niñez y uno de los

temas fundamentales, para que nuestros niños sean guardados de la drogadicción, de todo lo que ofrece hoy en día precisamente todos estos delincuentes es el deporte, el deporte que es fundamental entre los 6 y 12 años y cuando el ministro del Deporte estuvo aquí, manifestaba para el programa de escuelas deportivas un déficit de 10,000 millones de pesos, tenemos que entender que estas escuelas deportivas son las que le dan la oportunidad a nuestros niños de practicar un deporte después de salir de su colegio, pero no solamente eso sino que es la base para identificar deportistas de alto rendimiento que hoy en día sacan la cara por nuestro país en competencias como las que acabamos de ver ahorita, los paralímpicos de Tokio, entonces, nosotros no podemos ser diferentes ante lo que está ocurriendo con el ministerio del Deporte, personalmente aquí en Bogotá, he atendido muchos deportistas urbanos, unas nuevas prácticas que necesitan la financiación, necesitan el apoyo, pero desafortunadamente eso no está contemplado en este presupuesto, al igual como lo han dicho mis compañeros, frente a la reactivación económica precisamente estamos hablando en el tema de infraestructura y hay un déficit de 97,000 millones para poder realizar juegos nacionales y para nacionales en el año 2023, entonces, nosotros escuchamos al Presidente que habla de la reactivación económica, pero cuando hablamos de infraestructura deportiva, no hay el dinero que se necesita para precisamente construir estos nuevos escenarios, por eso la semana antepasada yo radiqué una proposición solicitando esos 132,000 millones de pesos que tiene como déficit el ministerio del Deporte, la hice llegar al doctor Henry Fernando Correal y yo creo que necesitamos ser insistentes y persistentes ante la necesidad que tiene el ministerio del Deporte, por nuestros niños, niñas adolescentes y los jóvenes que están reclamando precisamente esas oportunidades a través del deporte, pero también el ministerio de Vivienda como lo decía la doctora Norma, es que estamos hablando de agua potable y saneamiento básico que tiene un déficit 256,000 millones de pesos, eso no puede pasar, señor ministro, pero, además, hay programas tan importantes como Mi Casa Ya, subsidios que están llegando a la población más vulnerable del país y con un déficit en el Fondo Nacional de Vivienda de 846,000 millones, estarían dejando de recibir 35.000 familias o personas este subsidio, entonces creo que tenemos que ponerlo en consideración, que tenemos que decir la vivienda digna es un derecho para todos los colombianos, el agua potable y por eso también radiqué precisamente una proposición solicitando ese 1.1 billones de pesos que necesita el ministerio de Vivienda, así que, como Comisión social creo que hemos hecho un estudio detallado y estamos aquí precisamente para solicitar ese déficit que necesita cada ministerio en bienestar de los colombianos que están demandando de nosotros acciones reales para que sean esos beneficios que lleguen a ellos así que quisiera escuchar, señor ministro, acerca del ministerio del Deporte, ministerio de Vivienda, cual sería específicamente la acción a realizar. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante José Luis correa.

H. Representante José Luis Correa López: Muchas gracias, Presidente. Yo entiendo todos los déficits que tenemos en el ámbito presupuestal, pero yo pienso que esto ha sido también una crónica de una muerte anunciada, en esta misma Comisión hace unos años el Representante Jorge Gómez, yo y algunos otros miembros de la Comisión, denunciábamos que la Ley de Punto Final, no es la Ley de Punto Final sino la Ley de puntos suspensivos, la compañera Norma Hurtado hablaba de un tema fundamental y es el poder concentrado que tienen las EPSs hoy en el país y nosotros les dijimos que hasta que no se acabara la intermediación financiera de las EPSs y el control absoluto que ellos tienen sobre los recursos de la salud, no íbamos nunca a poder disminuir la cartera de la red hospitalaria y la viceministra en su momento de Salud y de Protección Social y el viceministro de Salud (Inaudible). Entonces nosotros denunciábamos que la Ley de Punto Final no era, sino una Ley de puntos suspensivos mientras no se lograra controlar la intermediación financiera que tienen las EPSs y el control absoluto que tienen sobre los recursos de la salud y la doctora Diana, la viceministra de Protección Social y el doctor el doctor Iván que en su momento era el viceministro de Salud decían que no, que el gran problema del sistema, era la deuda que tenía el Estado con las EPSs del país, y entonces decían que con la Ley de Punto Final esos 7 billones de pesos se iba a mejorar todo y que el sistema iba a funcionar perfectamente, 3 años después la Ley de Punto Final, primero, no funcionó bien, segundo, no llegó donde tenía que llegar, y tercero, pues, nos ha demostrado que eso no destrabó en lo absoluto el Sistema Per sé porque la cartera sigue creciendo y la Pandemia nos demostró eso y seguimos permitiendo que las EPSs tengan el control de las

cuentas maestras y tengan el control de los dineros del sistema, aquí hay una solución importante, en el sistema de salud hay 55 billones de pesos que se le giran a las EPSs, para que ellas controlen el dinero y los intereses de este dinero, en los bancos no aparecen, usualmente en la prestación del servicio, entonces aquí todo el mundo está poniendo problemas, si nosotros cogemos esos 55 billones de pesos y los controlamos desde la ADRES, pues lo que estamos garantizando es varios cientos de miles de millones de pesos en intereses para poder financiar todos esos programas que hoy se ven desfinanciados por la falta de presupuesto, pero seguimos permitiendo que esos dineros los manejen las EPSs, entonces, acá no solamente le estoy poniendo un problema, le estoy diciendo que como lo han planteado, hay serios problemas de déficit presupuestal; usted en las manos tiene acabar con la intermediación financiera que le generaría réditos financieros al Estado y no a las EPSs, entonces si queremos solucionar esto, si queremos darle ideas al ministro, porque también esto termina siendo un tema de darle ideas para poder financiar lo que está desfinanciado, pues quedémonos con los 55 billones de pesos en arcas del Estado y que los intereses cuenten para favorecer programas del Estado, pero desafortunadamente hoy eso no se ve y no funciona así y ahí estaríamos matando 2 pájaros de un tiro porque tendríamos el control financiero del sistema, primero, garantizando que el dinero no salga sino para lo que debe salir y segundo, pues, tendríamos una entrada de cientos de miles de millones de pesos para financiar programas de toda índole, entonces, ministro, dentro de este presupuesto hay que empezar a pensar en un proyecto alterno de cómo rompemos la intermediación financiera el sistema de salud que primero pues nos está generando a nosotros 55 billones de pesos que salen del sistema y que no las controla el Estado y segundo, esos réditos financieros de esos sus movimientos terminan siendo favorecedores para los privados y no para el sector público, entonces yo le dejo ese trompo ahí bailándole en la uña y esperamos que apoye este tipo de iniciativas y que lo podamos hacer rápidamente, si el Gobierno se pone la 10 y pone el mensaje de urgencia a un proyecto de ley que quiera para romper la intermediación financiera del sistema, pues se beneficia el sistema y se beneficia el Estado. Muchas gracias

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta, Partido Colombia Justa y Libre, por Bogotá.

H. Representante Carlos Eduardo Acosta: Presidente, muchas gracias. No voy a tomar mucho tiempo, ni tampoco a referirme a los temas que ya han tratado nuestros compañeros. Permítame darle un saludo especial al señor ministro y al equipo del ministerio de Hacienda, es un gusto tenerlos acá en la Comisión Séptima de la Cámara, acá señor ministro, creo que tenemos que empezar por reconocer y celebrar la gestión suya al frente del ministerio, quiero reconocer hoy su capacidad no solamente ejecutiva sino su capacidad de concertación, su capacidad de lograr acuerdos y de poner prioridades en temas tan difíciles como los de la Hacienda Nacional y del Presupuesto y es a esa capacidad que queremos hoy recurrir con todos estos temas, como ve, son temas que trata esta Comisión, que son temas prioritarios para las personas en Colombia, son los temas que primero mueven la percepción sobre el Gobierno Nacional, de las personas cuando hablamos de temas como la salud, ahora que estamos en un momento que todos hemos vivido el impacto de la seguridad sanitaria, cuando vemos la necesidad de tener un Instituto Nacional de Salud fortalecido, que se volvió una institución que los colombianos se acostumbraron ya a ver en televisión todos los días rindiendo sus informes, cuando hablamos de Medicina Legal, cuando la gente quiere justicia, se están reconociendo las víctimas, los desaparecidos etc., y quieren ver una respuesta más rápida de las autoridades, pues, creo que son temas que impactan directamente esa percepción del ciudadano sobre el funcionamiento del Gobierno, qué no decir del tema de vivienda, por ejemplo, donde creo que el Gobierno ha tenido unos éxitos muy importantes que vale la pena reforzarlo con el tema de vivienda rural y con otros temas como el de saneamiento básico, el tema del SENA, señor ministro, que creo que es una de las herramientas fundamentales para generar ahorita desarrollo económico y recuperación y bueno, el ICBF y otros temas que impactan directamente en la población colombiana, lo que queremos, ministro, es pedirle que tome muy en cuenta el informe que está haciendo esta Comisión sobre estas áreas que son de impacto directo sobre la población nacional y que usted en su capacidad pueda también determinar esas prioridades y yo estoy seguro de que no se trata de grandes sumas, pero creo que haciendo unos ajustes se pueden fortalecer estos

sectores y vamos a poder tener un resultado muy positivo en lo que queda del Gobierno para la gente, para el colombiano que está sintiendo estas angustias todos los días, esta, señor ministro es una Comisión bien combativa y estoy seguro de que en la Plenaria va a hacer un papel muy importante defendiendo a estos sectores que estamos hoy nombrando en cuanto a salud, vivienda, deporte, el SENA y el ICBF y queremos que usted sepa priorizar esos recursos y esas necesidades que están sintiendo los colombianos. Básicamente es eso, señor ministro, muchas gracias, Presidente.

El Presidente: ¿Secretario hay alguien en plataforma pidiendo la palabra?

El Secretario: Presidente, en este momento nadie más ha pedido la palabra en forma virtual ni presencial.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Jhon Arley Murillo Benítez.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez: 30 segundos, muy puntual y que se me olvidaba algo, uno tiene que ser justo cuando tiene que reconocer la falla, pero, también quería aprovechar la oportunidad que haya tendido en estos espacios para hacerle un reconocimiento al ministro, no como ministro de Hacienda sino cuando era ministro de Comercio y Turismo, cuando en la Ley de Emprendimiento, la fue a aprobar para las comunidades afrodescendientes, artículos muy importantes que concertamos, que revisamos, que le dan acceso a las comunidades afrodescendientes, por ejemplo, en el Fondo de Innpulsa, a recursos específicos para poder financiar emprendimiento, creo que no había tenido la oportunidad, ministro, para hacer ese reconocimiento, la inclusión del concepto del No Turismo, también; en la Ley que seguramente va a ser la plataforma para impulsar el turismo en muchas regiones de comunidades étnicas y hay que reconocer las cosas buenas, repito y tenía este tema pendiente de reconocimiento y también ahora como ministro de Hacienda, pedirle que en el presupuesto usted priorice ese tipo de temas con presupuesto, pues no queremos seguir y cerrar, las comunidades Afro llenando de normas y normas y normas que reconocen derechos, pero que nunca se ejecutan, nunca se cumplen porque no se le asignan presupuestos, una muestra de ello es, había una línea especial de crédito en FINAGRO creada hace 9 años, ministro y solamente logramos que hace un año le asignaran 10,000 millones de pesos, pero después de 9 años y no queremos de verdad, que este Gobierno cierre repitiendo historia de gobiernos anteriores, que aprueban normas seguramente para darle, como dicen, contentillo a las comunidades, normas que se quedan en letras muertas porque nunca se pueden ejecutar porque nunca se asignan recursos y ojalá en este presupuesto que aprobaremos, el último que este Congreso va a aprobar, eso pueda cambiar con su ayuda y con su voluntad política, muchas gracias, ministro.

El Presidente: Tiene la palabra para el cierre el Representante Henry Fernando Correal, citante de este debate de control político.

H. Representante Henry Fernando Correal Herrera: Gracias, Presidente. Lo importante es cómo vote no lo que diga, como dicen por ahí. Ministro, primero que todo hacerle el reconocimiento ya que aquí siempre fue el primer tema de discusión en estas sesiones, que nunca venía el ministro de Hacienda y yo creo que es la primera vez que viene el ministro de Hacienda acá a la Comisión Séptima, porque nunca había hecho presencia el ministro en persona y eso es un reconocimiento y empezamos por buen camino. Ministro, hacerle el reconocimiento y bienvenido a la Comisión de lo Social, es un placer poderlo tener acá y poderle compartir estas inquietudes que tenemos de un trabajo que hemos venido haciendo juiciosamente dentro de la Comisión. Yo creo, que el modelo del estudio de presupuesto se tendrá que mejorar en algún tiempo porque no podemos andar por un lado los responsables y por el otro lado los que toman las decisiones, en el caso, por ejemplo, de las económicas con lo que estamos haciendo nosotros acá, nosotros debimos haber hecho este trabajo prácticamente al mismo tiempo porque esto ya es desgastante hasta para el mismo ministerio, tener que responder 2 veces, tener que volver a hacer lo mismo o como un dejavu, ahí sí creo que el sistema, en eso es un poco ortodoxo por no decir lo menos. Ministro, concedores de la

condición macroeconómica del país, de la expectativa que tenemos de reactivación, de poder establecer condiciones que nos generen un desarrollo sostenible, económicamente hablando, pues es muy difícil poder cumplir con todas las necesidades, pero desafortunadamente tenemos unas necesidades, unas inquietudes, unas vienen también por mandato legal que, como la acaba de decir mi compañero, el Representante Murillo, pues están en la Ley y no se pueden dejar como letra muerta, empezando primero, por ejemplo, con el caso del ICBF, el ICBF nos manifestó que para poder cumplir con la Ley teníamos un faltante de 700 mil millones de pesos porque la Ley habla de que todos los años debe crecer la cobertura en los programas de primera infancia y hoy con el presupuesto apenas estamos medio cumpliendo con las mismas metas de este año, entonces, era como poderlo mirar y dejarle esa inquietud en el tema de cumplir con este mandato legal que tiene y que al ICBF lo pone en condiciones de poderlo mirar, lo mismo sucede con el con el SENA, ministro, el SENA tiene una problemática y una disyuntiva que en el cálculo de las parafiscales después de la reforma que se tuvo en el aporte parafiscal, hoy el SENA tiene alrededor de 3 punto algo billones de pesos, que se les está debiendo en el cálculo de la parafiscalidad, entonces, es para ver qué acciones hoy desde el punto de vista, cómo paramos eso, ministro, porque eso tenemos que pararlo en algún momento y hay que buscarle una alternativa, porque por mandato legal ahí si nos votan, nos siguen apuntando esa deuda todos los años y si es una plata que ni siquiera el sistema la puede aportar o las finanzas de la Nación se pueden dar, pues es poder mirar cómo podemos parar eso y así mismo poder, de pronto, también apalancar programas como lo que se mencionó al principio desde la sesión, del Fondo Emprender, de los programas hoy que tienen hoy de instructores, de toda la capacitación porque nos decía el director del SENA que con el presupuesto asignado se iban a dejar de atender un número importante de aprendices en el próximo año, así que, eso nos preocupa también porque si hemos podido avanzar en esos temas, no podemos dejar que esto decaiga. Ministro, nosotros somos la Comisión de lo social y tenemos en todas nuestras entidades a las cuales les ejercemos el control, pues, todas nos revelaron sus necesidades como aquí lo han venido denotando sus intervenciones todos los representantes, el caso del Instituto Nacional de Salud, el caso preocupante de ayer que, por ser el último, también lo tenemos como más fresquito, el tema de Medicina Legal, ministro, en mi región, Vaupés, hoy ni siquiera opera Medicina Legal, que es el soporte del sistema acusatorio penal en nuestro país y no tenemos ese instante, del concepto de Medicina Legal se puede definir la vida y la libertad de una persona, así que, ministro, es como para dejarle esa inquietud que ya aquí mis antecesores lo han dicho de forma muy precisa, lo mismo con el Cancerológico, ministro, la reforma que se requiere hacer para poder tener hoy un instituto que está maniatado y que está al borde de la liquidación si no le damos una modernización a esta Entidad. Los subsidios de vivienda, ministro, hoy la reactivación está basada por las mismas cifras que nos ha mencionado el Gobierno Nacional en el tema de vivienda, pero tenemos que hacerlo sostenible en el tiempo y por eso se han radicado aquí proposiciones para que los subsidios de vivienda se puedan al menos asegurar por el año entrante en el ritmo como viene creciendo este sector y como hemos venido aportándole al PIB y aportándole a la reactivación económica. Entidades, como organizaciones solidarias que también es el soporte de la economía solidaria, de las cooperativas, de las mutuales, hoy no tiene cómo moverse, hoy no tiene el presupuesto para poder hacer cumplir su función de reactivación en el sector solidario y creemos que ahí también habría que mirar ese tema; en deportes, también ya fueron muy explícitos en decirlo, ministro; en salud, por ser ayer la última, el tema de la vacunación, exitosa, pero usted mismo nos mencionó que es una de sus preocupaciones, que tiene que ver cómo buscamos una fuente para poder mantener lo de la tercera dosis y hoy no sabemos el estudio cuánto va a durar la inmunidad de este esquema de vacunación, ojalá sea por mucho más tiempo de lo que los escépticos mencionan, que vamos a tener que aplicar una tercera y casi que una dosis al año, por decir algo, entonces ahí si hay que buscar cómo blindamos ese tema, ministro, eso le daría también a la economía seguridad y le daría una fortaleza económica. ministro, de todos modos, son muchos los requerimientos, yo sé que los recursos no son muchos, usted ya está hoy pues a portas de que ya las decisiones casi que vienen tomadas, el anuncio de que ya se aprobó el monto del presupuesto ya quiere decir que básicamente todo está decidido, pero, es bueno revisar estas inquietudes y poderlo mirar. Por último, ministro, en el caso de mi departamento, Vaupés, que a ratos y en todas estas regiones se vuelve inviable administrativamente y hace que se crezca la brecha de desigualdad en el desarrollo con las regiones, hay que acelerar, hay que mirar cómo implementamos

el catastro multipropósito para los resguardos indígenas, hoy los municipios están haciendo esfuerzos y lo están haciendo para poder actualizar su catastro en el tema predial, pero, por ejemplo, en Vaupés que el 95% de su territorio es resguardo indígena, pues, nosotros no tenemos ningún crecimiento vía predial que es lo que le da a los entes territoriales una autonomía y poder crecer y poder mantenerse, entonces, ministro, es para poder revisar el tema del catastro multipropósito para resguardos, para poder realmente hacer inversión, para poder tener una mayor presencia institucional es a través de recursos y a través de que podemos fortalecer los entes territoriales donde hoy están los resguardos, lo mismo con los baldíos de la Nación, ministro, nosotros ayudaríamos a disminuir el tema de deforestación, el tema de cultivos ilícitos, si pudiéramos tener un catastro multipropósito para los baldíos de la Nación, entonces ahí considero que siendo proactivos, no esperando a que se deforeste para poder llegar con la intervención y con las acciones del Estado sino hoy, por ejemplo, en mi departamento, Vaupés, que no tenemos problemas de deforestación, hoy no tenemos cultivos ilícitos, si requerimos poder tener y brindar esta frontera para poder evitar que nos llegue este flagelo de los cultivos ilícitos y el problema de la deforestación. Esto sería, Presidente, como el resumen de lo que hemos venido hablando para darle cierre a este debate de control político y poder ya suscribir el informe que lo estaremos radicando en la Comisión a más tardar el día de mañana, gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Representante Henry Correal. Antes de darle la palabra al ministro de Hacienda, pues, para nadie es un secreto que el país estaba convulsionado con la anterior Reforma Tributaria, llegó este ministro de Hacienda, muestra una humanización de las finanzas que yo creo que eso es muy importante socializarla, sensibilizar las finanzas del Estado y se pudo realizar una Reforma Social o Tributaria con acuerdos y yo creo que esa es la manera de legislar, la manera de legislar hay que hacerla con acuerdos, entonces, ministro, me parece que usted ha llegado en un muy buen momento al país, creo que le ha dado calma, su personalidad ha hecho que hoy lo tengamos aquí y eso hace que le interesen los temas sociales del país, que no solamente las finanzas públicas son números, que no solamente las finanzas públicas no tienen personas detrás y eso me parece bastante interesante, ministro, no le voy a dar tiempo porque creo que la intervención de cada uno de los compañeros trae preguntas muy interesantes que usted tiene que tomarse su tiempo para dar respuesta a cada uno, entonces yo creo que este es un debate de control bastante importante, como siempre lo decimos, desde la Comisión de lo social, por eso tómese el tiempo requerido para que cada compañero se sienta satisfecho con las respuestas que usted nos va a dar el día de hoy, muchas gracias.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano, ministro de Hacienda y Crédito Público: Muchas gracias, Presidente, de nuevo un agradecimiento, Vicepresidente también y a todos los honorables representantes aquí presentes, un agradecimiento también, Representante Correal por la citación, me parece que es una citación muy importante y tal vez quiero arrancar por allí, yo lo he dicho públicamente, por eso si lo reitero aquí, pues, es un poco de lo mismo que he dicho en otros lados, yo creo que la cartera de Hacienda Pública no es solamente la cartera del PIB o de la inflación, o de la tasa de interés, o de la tasa de cambio, claro que tiene una responsabilidad en esos frentes, naturalmente, tiene que ser una cartera que entienda que la economía está al servicio del bien común y del ciudadano y tiene que tener en consideración que la primera preocupación, es aquellos a que le duele a la gente, tienen que trabajar con la gente y para la gente y eso significa recoger, como lo dije yo en la presentación y estructuración del proyecto inversión social, la primera preocupación de todos que era empleo, empleo y más empleo y ese, quizá, fue el punto norte, el corazón y el alma de esa iniciativa; porque el crecimiento tiene que venir de la mano de eso y ese crecimiento tiene que venir de la mano de proyectos sociales también, yo estoy convencido de que hoy se necesita un esfuerzo económico que tenga en consideración política activa de intervención en lo social y la propuesta del proyecto de inversión social no se llama inversión social por ocultar nada, nadie es tan tonto para darse cuenta que efectivamente tiene tributos detrás, esto lo dije públicamente, pero no ha habido históricamente un proyecto tributario que tenga tanto esfuerzo desde lo social, por eso se llama proyecto inversión social, no por esconder nada más que tenía tributos, pues, claro que tenía tributos para financiar lo social y para financiar la reactivación y para financiar el déficit fiscal, claro que tenía, era realmente una iniciativa que tenía 4 columnas

vertebrales, lo social, las rentas, o sea, tributos, el propósito fiscal de sostenibilidad a las finanzas públicas porque tenemos que ser responsables con las finanzas públicas, aquí no podemos andar siendo irresponsables con las finanzas públicas y el de la reactivación económica y esto simplemente para significar que el Presupuesto General de la Nación tiene que tener también ese propósito y lo tiene, las cifras son hechos, son tozudos, pero son hechos y los hechos confirman que el Presupuesto General de la Nación efectivamente crece y crece en inversión sobre la base que el año 2021 fue un año atípico en la historia del país, ya lo dije antes, haber logrado 58 billones de inversión en 2021 gracias a ustedes, no era menor porque implicaba un crecimiento de casi 18 billones respecto de lo que promedio se hacía en el país y este presupuesto, sigue aumentando la inversión a 62, 4 billones y seguramente en un ejercicio que tendremos que hacer de recomposición de revisión, pues, tendremos que ponerle más recursos seguramente a la inversión, luego seguiremos creciendo aún más con respecto a lo histórico que había sido 2021 y eso se hace porque dentro del propósito de inversión está lo social y por eso señalaba las cifras de inclusión social, no porque no sean cifras de verdad, son de verdad, como las de educación, también son de verdad o todos los componentes de reactivación, también son de verdad. Yo celebro, Representante Norma, su planteamiento y creo que así lo entienden también las comisiones terceras y cuartas, que ellas no son simplemente los decisores del presupuesto, valiosísimo el esfuerzo que ha tenido esta Comisión en entrar al detalle que ustedes han entrado, porque han entrado al detalle, yo eso lo agradezco, seguramente no tengo las respuestas a todos y cada una de las solicitudes porque la experiencia de vida que he tenido en distintas organizaciones públicas y privadas me ha demostrado que el presupuesto siempre es difícil de cuadrar, porque siempre hay la micro necesidad, la micro solicitud, aquí tratamos desde lo macro, llegar a que aquello que en lo micro puede dar una respuesta, un agravante o elemento adicional que no es menor y es que un presupuesto público, en este caso el de la Nación, se hace sobre la base de unas inflexibilidades y yo insisto sobre eso donde entre otras, además, Representante Jorge, nunca oculté el endeudamiento, lo dije públicamente, de pronto llegó tarde usted y no me oyó, pero efectivamente hice referencia al endeudamiento como una de las razones de flexibilidad del presupuesto y es un endeudamiento que viene de mucho tiempo atrás, es decir, yo no estoy inventándome aquí que el agua moja, yo les recuerdo a ustedes, nosotros después de un esfuerzo gigantesco en el año 2019, cerrábamos diciembre de 2019 con una estabilización de la deuda pública en el 50% del PIB, por muchos años, se reducía el déficit viendo regla fiscal, pero se aumentaba la deuda y uno de mis compromisos fue en el proyecto de Ley de Inversión Social, establecer la deuda como un anclaje con respecto al PIB, eso es novedoso en el proyecto y es un mensaje de que aquí tiene que haber un compromiso con el déficit y con la deuda pública, pero claro, aquí no se nos puede olvidar porque el Covid-19 nos pudo afectar en muchos frentes, pero no nos afectó la memoria y la memoria indica que después de un nivel de deuda pública del 50% del PIB llegamos a cerca de un 65% de deuda pública del PIB, es que el Covid-19 tuvo un impacto gigantesco, significa una caída de ingresos muy importante, significa una caída del PIB del 6, 8 a pesar de que muchos esperaban el 8, porque hubo una política contra cíclica y eso también tiene efectos indirectos en pensiones, en empleo, en miles de situaciones de ingresos también del presupuesto y ese Covid-19 nos llevó también a un aumento en el nivel de déficit fiscal, después de haber tenido el mejor resultado en 8 años en diciembre de 2019, 2.7% de déficit fiscal y después de 8 años, por primera vez superado el fiscal primario, llega el Covid-19 y naturalmente esto implica menos ingresos y más gasto, contra cíclico, allí, Representante Toro, la estimación es que en recursos y en gastos dentro y fuera de presupuesto, se hizo una inversión del orden del 11% del Producto Interno Bruto, insisto, dentro y fuera del presupuesto y que estos recursos pues significaron el hecho de que el déficit fiscal se aumentase de ese 2.7 a cerca del 7.8% en el año 2020 y Colombia entendió y el Congreso entendió también que el año 2021 no lo podía sacar con un ajuste gradual ya para ese momento el déficit fiscal, por eso el déficit llegaría seguramente a 8.6 porque si no, la reactivación la hubiéramos ahogado, apagado y hoy puedo decir, Colombia es el país número 6 en los 100 que hace The Economist, que está más cerca de la normalidad, Colombia es uno de los países que más crece en el primer semestre comparativamente con países OCDE y con países de América Latina, eso no es menor, hoy acaban de salir las cifras de crecimiento de julio y esperábamos, incluso, un menor crecimiento de industria, un crecimiento de más del 21.1% y en comercio más del 26%, hay un proceso de reactivación aún en julio, todo el mundo esperaba que el tercer trimestre tuviera menor comportamiento, yo creo que hay un proceso positivo y esto es

positivo para todos los colombianos, no para una ideología, un partido político, no, es para todos los colombianos, luego, sí hubo un incremento de la deuda pública, sí, 15 puntos porcentuales, pero ojo, Estados Unidos aumentó 19 puntos porcentuales, el Reino Unido aumentó 18 puntos porcentuales a nivel de deuda pública, somos un país de ingreso medio, esto hay que reconocerlo y en el marco de ser un país de ingreso medio que buscó mitigar el impacto, el Fondo Monetario Internacional esperaba que Colombia cayera al 8, cayó al 6.8, se esperaba que la pobreza llegara al 19, no llegó al 19, llegó al 15 y también se esperaba más en pobreza monetaria, no fue así, el empleo, como ya dije, se han recuperado 4.2 millones de empleos, cifra importante, falta, sí, claro que falta y por eso el esfuerzo de ustedes de citar, se lo celebro y de poner de presente muchos temas que son importantes, de detalle de algunas de las partidas que hay que identificar el camino para encontrar el cuadro fiscal, si yo te atendiera todas las necesidades de todas las comisiones, necesitaría en este momento 17 billones y no los tengo, no los tiene el país, pero también hay que tener en consideración que hay que hacer un esfuerzo de redistribución y saben qué hay que hacer también, un esfuerzo desde este tipo de comisiones para hacer control político en cada uno de los entes y carteras y sectores y entidades para que se ejecute el dinero, porque hay que ejecutar más y hay que ejecutar más rápidamente y yo creo que hay que lograrlo, por ejemplo, en temas relacionados con salud hay que hacer un esfuerzo de control político en esa dirección para que se ejecute más rápidamente, yo no lo puedo hacer todo, Representante Norma, porque entre otras, además, tengo que respetar la autonomía presupuestal de las entidades del Presupuesto General de la Nación, creo que la Contraloría también tiene que y ejerce su tarea correspondiente, pero si puedo hacer un acompañamiento en algunos casos en donde encontremos que se puede hacer a través de la AF, incluso, a solicitud de las propias entidades territoriales y hay que hacerlo y a mí me parece importante que también se haga ese ejercicio de control de ejecución desde aquí porque se puede hacer un avance más rápidamente en muchos de estos frentes, por ejemplo, que ese recurso de vacunas llegue más rápidamente a las IPSs, hay que hacerlo, yo he dispuesto la totalidad de los recursos para ese propósito, ya están listos, están allá y me parece que ahí desde el área de salud pues tienen que hacer un esfuerzo en esa Dirección y no es un reclamo, simplemente es un esfuerzo de país porque al final con eso al país le iría mejor naturalmente. Yo celebro, además, que aquí estamos en medio de la respuesta a problemáticas sociales y también coincido, Representante Acosta, que esto se necesita una construcción colectiva, sí, entre todos y por eso indistintamente de la posición o del argumento político, creo que a todos nos interesa que en estos frentes se pueda lograr mejor resultado. Entro en algunos de los puntos que ustedes han planteado ya con nivel de detalle y de pronto, señalaría el primero, yo insisto, en que tenemos que ser muy responsables de la institucionalidad, lo más valioso que tiene este país es su institucionalidad, no podemos irrespetar la autonomía del Banco de la República, aquí no podemos violar la Constitución Política ni la Ley 31 de 1992 que es la autonomía del banco, sería fatal, terrible que en este momento nosotros dijéramos que vamos a irrespetar una norma y una norma constitucional, los DEX son reservas internacionales, entran en las reservas internacionales, el administrador de la reserva internacional es el Banco de la República, constitucional y legalmente, los DEX no son un regalo del Banco de la República, del Gobierno Nacional, no se pueden concebir de esa manera, no se puede hacer un crédito sobre las reservas internacionales y menos sobre los DEX, eso sería violar no solo la independencia del banco sino la Constitución Política, lo que hemos hecho es una figura de mercado a través de la cual podemos adquirir unas divisas de reservas, por eso las reservas del banco después de la adquisición nuestra de las divisas, sigue siendo la misma que se tenía antes sobre un principio y yo creo que la junta fue muy clara en eso y sobre todo la junta del banco en el sentido de que las reservas eran suficientes en este momento y por eso permitió esa operación de mercado, una operación de mercado que no implicara ni aumento de la base monetaria porque el riesgo es inflacionario, no ser desjuiciados con la inflación ni tampoco con el aumento de la base monetaria, ni tampoco violando el artículo de extender crédito sobre reservas internacionales y lo que hemos hecho es una adquisición de mercado con unos títulos test adquiridos también en el mercado, previamente recogiendo seguramente ese recurso, luego acudiendo a los recursos con que hoy cuenta la Nación, para tener una fuente de liquidez con la cual se atienden necesidades de inversión de gasto en este momento, pero no es que me prestaron ni que me regalaron un recurso del banco la República, no, no es así, es una operación de mercado, una operación que también se hizo previo a lo cual se logró un canje de deuda que permite tener cierta facilidad para el año 2022, pero eso implicó una

operación también de mercado como las hacemos permanentemente, porque permanentemente tratamos de manejar un escenario en donde esas amortizaciones no superen el 8% del PIB anualmente y eso lo hacemos recurrentemente, eso es parte de nuestra vida, basado siempre en el principio de unidad de caja, mismo principio que se siguió también para los recursos que, como ya lo dije, estuvieron el marco fiscal de mediano plazo incorporados como recursos de capital provenientes de la transacción ISA, Ecopetrol, que tenía como propósito financiar el presupuesto del año 2021, ya lo señalé así, principio unidad de caja, mismo principio que se ha seguido históricamente en el país y que tenemos que responder dentro de ese principio de unidad de caja y dentro de ese principio de gasto de inversión pública pues entra el FOME y ahora del FOME lo que debo decir es que allí fueron 40 billones de pesos para atender necesidades del impacto del Covid-19 y allí yo debo decir que a la fecha nosotros hemos avanzado en un porcentaje de ejecución del 81%, pero ya hay una identificación de destinación de gasto casi que del 100% de los 40 billones, eso 20 y 21, ese recurso se ha distribuido entre otras, además, lo que estoy diciendo es público porque yo hice, con el equipo de presupuesto, avanzamos en tener un libro blanco del FOME, es público, es de público acceso buscando transparencia en la gestión pública y allí se ve la distribución de esos 40.5 billones de pesos, incluyen atención a emergencia sanitaria que incluye también atención a población en condición vulnerable, que incluye protección al empleo y actividad económica y ahí es donde hemos dispuesto unos recursos para propósitos de vacunación, de testeo de líneas de subsidio en garantías, de atención a través de Ingreso Solidario entre otros temas. Muy importante, Representante Reinales, en el tema de acueductos estamos revisando en detalle una proposición, entre otras, creo que presentada por usted, sobre ese tema de subsidios en acueductos y del Presupuesto General de la Nación, hoy tuvimos reunión en simultánea, el viceministro Fernando Jiménez lideró la reunión con la subcomisión y comisiones de ponentes y coordinadores y seguramente estamos en revisión de ese artículo en particular, yo entiendo que el costo no es un costo significativo, pero el impacto social es importante, permítame avanzar ya en la discusión de redistribución de recursos a ver que se puede lograr en tal sentido, sé que también hay que hacer un esfuerzo de redistribución en temas de saneamiento, se hizo un gran esfuerzo en el año 2021 que sabíamos que era histórico, qué se puede lograr, hasta dónde se puede lograr y esto también para la Representante Norma Hurtado y, también hay que decir, aquí con el Representante Toro que ha sido un abanderado del emprendimiento, no sé si al final me acompañó toda la Ley de Emprendimiento, creo que parte de ella sí, toda, muy bien y ahí fuimos conscientes entre otras, además, el Representante Murillo, también que acompañó varios de los artículos o algunos de los artículos, que uno de los propósitos era cómo fortalecer el emprendimiento, yo le puedo decir que el Fondo Emprender del SENA, igual está creciendo con respecto a lo que se había asignado en el año inmediatamente anterior, casi un 8.8%, claro, las necesidades son infinitas, ahí se aprobó en esa Ley también la posibilidad de disponer de algunos recursos para fondos territoriales, estamos viendo cómo disponer de ese propósito y también para el emprendimiento e impulso y en esa Ley de Emprendimiento en referencia a algunos de los otros planteamientos que ustedes han señalado, se incorporó un beneficio para el microempresario en el sentido de no incurrir en una serie de costos de INVIMA, eso ha generado una reducción de ingresos de INVIMA, pero van en beneficio del emprendedor también, entonces cómo podemos encontrar un margen de maniobra para lograr un sano equilibrio entre que no terminemos sin dar ese beneficio para los emprendedores y simultáneamente logrando una financiación, clave que INVIMA acelere procesos, parte del control y ejercicio político, también es acelerar procesos porque el sector empresarial así lo está indicando y yo creo que ese es un esfuerzo que tenemos que lograr, también con la inversión que se requiere para esa entidad que es tan importante y tan cara para el tema del emprendimiento, en INS hay un presupuesto total que aumenta en un 9.2, de pronto tendríamos que buscar alguna forma de redistribución, está en 105 mil millones, estuvo 96,700 millones el año pasado y lo mismo en Medicina Legal que crece al 6.8, de pronto tenemos que ver cómo podemos recomponer, ahí es donde también aparecen las inflexibilidades propias del gasto de funcionamiento, del gasto de inversión de cada una de las entidades en donde lo que se hace es que primero se cumple con las inflexibilidades y después se deja el residuo para distribuir, de pronto puede estar sucediendo algo de ese estilo, pero tendríamos que verlo en detalle y yo creo que el compromiso es entrar en esa materia, aquí me acompaña quien dirige desde presupuesto estos sectores y que ha recogido y tomado atenta nota de este de este punto. Representante Cristancho, usted ha puesto en presente

el fortalecimiento del sector empresarial, la Ley de Inversión Social tiene varios caminos en esa dirección, para mí los más importantes, el incentivo, generación de empleo juvenil primero y después el de hombres, mujeres, personas en situación de discapacidad, tiene también el subsidio a la nómina PAEF con beneficio a proteger cerca de 1.5 millones de empleos en este año, incluso, con retroactividad y tiene también una serie de beneficios desde régimen simple, en beneficio del micro y del pequeño empresario, creo que es muy importante atender y parte de las solicitudes, así como, esta Comisión de otras es en esos sectores y es normal que así sea, pues, los otros defienden esos sectores llamémoslo de fortalecimiento empresarial. En salud ayer estuvimos con las comisiones terceras y cuartas con el ministro pensando en detalle hasta dónde podemos llegar, una de las primeras prioridades de la Directora de Presupuesto es esa en este momento, allí necesitamos aceleración también en ejecución, 2.5 billones se aprobaron en 2021 para tema de Ley de Punto Final, falta una ejecución importante luego ahí vale la pena también hacer un esfuerzo desde aquí con ADRES y yo haré lo mismo, 2.5 billones, en el año 2021 y la ejecución todavía tiene un margen rezago de maniobra, les voy a dar un dato, solo para canastas Covid-19 que es el interés del Presidente Cristo, que este año acabo de girar, pues, de autorizar 2.6 billones de pesos, eso tiene que llegar al sistema para que de verdad se vaya cumpliendo el propósito de ese acuerdo, ya lo aprobamos, creo que incluso en reunión de CONFIS hace 3 semanas, el 6 de este mes porque era mi convicción, porque no era lo mismo en con el sector de salud, porque para mí no es un tema ajeno, yo he tenido la fortuna de ser Presidente de juntas directivas de hospitales grandes de este país y sé la dificultad que enfrentan en el pasado y sé, y conozco de primera mano las necesidades de IPS y EPS y por eso se aprueba ese recurso. Importante, también señalar que en vacunas el giro también ya se hizo y ese sí se hizo hace rato, no lo hice yo ¿Cuándo hicimos el giro de vacunas? Ahora lo investigamos porque lo hicimos a través del FOME y recientemente autorizamos un monto adicional, entonces, lo importante ahora es avanzar en esa ejecución y ayer se lo decíamos también al sector de salud, sin perjuicio de lo cual estamos revisando qué se puede en aseguramiento adicional, qué se puede en vacunación, qué se necesita adicional, cómo podemos lograr algo en algunos de los otros frentes, ya en migrantes; se aprobaron en total en aseguramiento 400 mil millones en 2021, en adición de esta Ley de Inversión Social, 743 mil millones, ustedes lo aprobaron y la idea es transitar a un billón en 2022, ahí es donde yo insisto en el ejercicio de la Comisión con el sector de salud, claro que yo voy a estar encima del tema, pero también necesitamos el esfuerzo entre todos de ejercicio de control político que es importante. Representante Murillo, en comunidades AFRO vamos a revisar en detalles, yo le puedo decir que en el tema de nuestro trazador presupuestal en comunidades AFRO 2021 fueron 2 billones, 2022 es 1.9 billones de pesos y estamos revisando qué se puede lograr adicional, el trazador es público también, lo mismo que para el Representante Omar Restrepo, hoy estaré en Plenaria hablando del tema de paz con legalidad y el compromiso fiscal en esa materia, porque si hay alguien convencido de la importancia de avanzar en temas de paz con legalidad es quien les habla y de entender que Hacienda tiene que ser proclive a ese propósito y les voy a demostrar, lo que se ha venido asignado de recursos a ese propósito, también hay trazador presupuestal como lo hay en el tema de mujer que ha sido el interés de Norma Hurtado entre otros temas y creo que es muy importante reconocer que ese recurso está allí con nivel de detalle porque el trazador permite esa ventaja, solo hay trazadores en tres temas, mujer, paz con legalidad y el tema de las minerías, sin embargo, lo voy a revisar con cuidado, usted sabe el compromiso que yo tengo con las minorías y con las comunidades AFRO históricamente lo he tenido, lo mismo que en ese tema de paz con legalidad que, repito, no entro en el detalle porque para eso tendremos un debate en el día de hoy en la Cámara. En Deporte, entiendo el punto, hubo un esfuerzo grande, Representante Norma, el año pasado, qué se puede lograr adicional, estamos revisando hasta dónde puedo llegar, pero sí hubo un esfuerzo gigantesco, ya lo señalé, de 400 a más de 700, eso era atípico, este año no llegamos a los 700, pero vamos a hacer el esfuerzo de estar lo más cerca de ese de ese propósito y hacer hasta ese último esfuerzo en Deporte como en el SENA y en los temas, como ya lo dije, saneamiento básico, Representante Ángela, lo mismo en el caso del deporte, particularmente la solicitud del ministro ha sido por los temas de infraestructura y algunas de las escuelas deportivas pensando entre otros, además, una respuesta en zonas pobres y humildes de nuestro país. Siempre, Representante Correa, yo estoy abierto a oír y agradecer ideas de financiación de fuentes alternativas, eso lo estamos haciendo permanentemente, creo que el Presupuesto General de la Nación a veces también es una oportunidad para ese propósito luego lo

que quede de ello incorporado es más que bienvenido, para mí no será la primera y última sino la primera de varias de poder estar aquí presente en la Comisión Séptima de la Cámara, entenderán ustedes que también me solicitan de la Primera, de la Segunda, de la Tercera, de la Cuarta, de la Quinta, de todas al tiempo y simultáneamente, no siempre puedo estar, porque todavía no soy omnipresente y omnipotente tampoco para tratar de identificar recursos con los que no cuento. Y una linda reflexión es, yo creo que hacía futuro siempre de país, reflexiones de mejoramiento en la forma cómo se estructura el Presupuesto General de la Nación, siempre son bienvenidas, yo podría tener varias, me ha tocado el último Presupuesto General de la Nación, pero claramente, primero como académico y también como ministro, pues, tengo claridad sobre muchos temas en ese modelo presupuestal. ICBF es una de nuestras primeras preocupaciones, eso sí, Representante Correal, tanto el SENA cómo el ICBF, la propuesta presentada de Ley de Apropiedades, cumplen todo lo legal, lo que pasa es que en el SENA hay disminución de ingreso por el Covid-19, en renta tiene un impacto sobre ese rubro entonces tenemos que ver de dónde podemos encontrar para este fin y en el ICBF también se cumplen independientemente de que pueda haber recursos necesarios adicionales para incremento cientos de cobertura, pero igual estamos regresando partículas que a mí particularmente me convoca especialmente y creo que tenemos que buscar alguna forma, no soy mago, para identificar fuentes alternativas, pero sí tengo la convicción de que hay que hacer el máximo esfuerzo. En vacunas, como ya lo señalaba, los recursos son por 3.8 billones en total, todo ya está en este momento en el ente ejecutor correspondiente, no están haciendo una cuenta corriente y el último giro que hicimos en julio fue por 120 mil millones para ese propósito. Otra de las preocupaciones siempre ha sido lo del catastro multipropósito, sé que hay también algún artículo propuesto en el PGN sobre este tema y tenemos que identificarle alguna fuente de recurso para ese para ese fin, yo creo que, además, entre otras no solamente es una respuesta, una construcción de paz con legalidad, sino también es una respuesta de reactivación económica, así tiene que ser también de reactivación de nuestra economía. Así las cosas, apreciados representantes de la Comisión Séptima, de nuevo con el agradecimiento a esta citación, con la convicción de que este es un tema importante, prioritario que tengo que articularlo con todos los sectores y actores también de Presupuesto General de la Nación, siempre con la convicción, como le dije al inicio, que la puse yo de presente en el marco fiscal de mediano plazo, nunca se había hecho algo de ese estilo y que hoy Colombia enfrenta esta tríada desafíos, el desafío social, es un desafío muy importante para atender pobreza, para atender empleo, para atender comunidades más vulnerables, para atender tejido empresarial vulnerable en microempresa, el desafío fiscal del cual no me puedo eximir, es una responsabilidad de atender nuestras necesidades de financiación y atender necesidades de endeudamiento que lo seguiremos atendiendo con la convicción de que es una responsabilidad que tenemos como país, buscando mecanismos novedosos, canje de deuda cuando eso es posible, lo seguiremos haciendo y también el desafío de la reactivación económica; que es el desafío de crecer y crecer por encima del 6% en este año y por encima del 4.3 en el año 2022, el presupuesto busca eso también, no ahorcar esa tasa de reactivación y crecimiento económico, luego muchas gracias de nuevo por su invitación, Presidente y bueno, voy a estar siempre atento a las solicitudes de la Comisión cómo lo estamos haciendo en el día de hoy y me disculpo por no haber estado el día de ayer porque estábamos en el lanzamiento del proyecto de ley de inversión social que era un tema importante también en la construcción del país.

El Presidente: Ministro, una cosa que no me quedó clara, de los 743,000.000 de pesos que se asignaron para el pago de deuda a población migrante y aseguramiento, me gustaría que diera la buena noticia a los hospitales públicos y a la red pública de ¿Esos 500 mil millones de pesos auditados van a estar disponibles ya?

Doctor José Manuel Restrepo Abondano, ministro de Hacienda y Crédito Público: Los 743 mil millones una vez ya la Ley se protocolice y todos los pasos correspondientes, de ahí en adelante viene como el tema del decreto de gastos que se necesita para ese fin, los trámites normales en Hacienda, una vez sucede eso, se giran al ente correspondiente ejecutor, ADRES dentro del sector de salud pública y ya en ese momento es responsabilidad de uso ellos el trámite.

El Presidente: Correcto. Tiene la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez.

H. Representante Jorge Alberto Gómez Gallego: Después de la respuesta me quedaron más dudas que claridades, primero, yo no creo que sea adecuado, señor ministro, tratar de micro necesidades, asuntos de envergadura como los recursos para el régimen subsidiado de salud, imagínese, una micro necesidad de dos billones y medio de pesos, eso no es una micro necesidad, esa es una necesidad grandota, no sé si al final dijo que lo del CONFIS era para el régimen subsidiado, estaba preguntándole algo a mi compañero, pero tampoco es correcto en el debate y la discusión de estos temas, comparar el crecimiento de la deuda externa de Colombia con la de Estados Unidos o con la de Inglaterra porque eso sí es hacer la operación más desleal desde el punto de vista de la discusión académica porque es que usted va a comparar el crecimiento del endeudamiento de un país con una balanza de pagos de una cuenta corriente de la balanza de pagos superavitaria con un país con una balanza de una cuenta corriente de la balanza de pagos como Colombia, deficitaria según el Banco de la República este año en 14,500 millones de dólares, es comparar una persona que es opulenta y tiene con qué endeudarse con una que está quebrada y no tiene manera endeudarse, no hay manera de comparar una cosa con otra y yo quiero pedir al Gobierno Nacional por su intermedio de estos debates y en estas discusiones tengamos la discusión en el nivel que debe ser, no con cifras que no correspondan a lo que se está debatiendo, ahora, tenemos un debate profundo de apreciación con usted sobre la supuesta independencia y la institucionalidad del Banco la República, independencia de qué, de qué es independiente el Banco la República porque es que yo soy independiente de unas cosas, pero soy dependiente de otras, es independiente supuestamente el Gobierno, pero sí el Gobierno no estuviera alineado con las políticas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, podría ser que el banco fuera independiente, pero es que están alineados con la misma política y están alineados de tal forma que el Banco la República ha abandonado una de sus 2 principales responsabilidades que es la generación de empleo privilegiando la del control de la inflación, eso es una evidencia que no puede negar ningún ministro, el Banco de la República se ha dedicado principalmente a control de inflación, no a generación o evitar el desempleo, los datos son evidentes, la masa monetaria creció enormemente el año pasado, señor ministro, creció la masa monetaria, lo que pasa es que no creció para alimentar la economía real sino para alimentar la especulación financiera, se le entregó a los bancos vía ampliación del encaje bancario de los recursos, de las operaciones REPO y de otra serie de decisiones, de entregarle créditos, de entregarle recursos al Banco la República, para qué le entregará recursos a los bancos para prestarle al Gobierno etc., entonces, yo sí creo que aquí hay una discusión a fondo que tenemos que tener los colombianos y no se le puede sacar el cuerpo a la discusión diciendo que hay que defender la institucionalidad, esta discusión hay que darla a fondo, es que el Banco de la República sí está asfixiando la economía, así y baje las tasas de interés y así y tenga un eficiente control de la inflación, el control de la inflación, disculpe, señor ministro, le sirve más al inversionista extranjero que al ciudadano común y corriente, a ese es al que realmente beneficia el control de la inflación y ese es... Y no se ría, a mí me respeta, hágame el favor, bueno, yo le pido respeto porque yo no me río de las cosas absurdas que usted dice, no me río, lo oigo con cuidado y con respeto, entonces le pido el favor que me respete, señor ministro y bueno, entonces es esbozó una leve sonrisa, dijéramos, pero es un debate que yo pido que lo hagamos con altura y con seriedad porque si no entonces es muy difícil, usted me compara a Dinamarca con Cundinamarca y entonces yo tengo que quedarme callado, usted me dice que el Banco de la República y la institucionalidad son muy buenas y resulta que son muy malas como la están manejando, porque la independencia no es de Colombia, no es del Gobierno, están siendo independientes de Colombia y dependientes de decisiones de la gran banca internacional, eso es lo que estoy diciendo y el énfasis en el control de la inflación es incorrecto porque es una manera de afianzar la economía y de no generar empleo, ese el debate y usted y usted está en la junta directiva del Banco de la República, usted no es ajeno a esas decisiones, pues, yo creo que es el debate que debemos dar, porque todo el debate se circunscribe a decir, no tengo plata, de dónde y le decimos y resulta que no sale la discusión donde es, yo creo que hay que buscar la manera, hay una serie de cosas que usted es impermeable a ellas, por ejemplo, hacer política de sustitución de importaciones a usted le parece un crimen, poner aranceles a la importación de confecciones le ha aparecido un crimen toda la vida, se opuso como ministro de Desarrollo de manera enfática a que se le protegieran las confecciones nacionales, es una manera de generar empleo, que porque había que proteger al consumidor, que porque había que controlar la inflación, esa es la idea que usted

tiene en la cabeza, idea equivocada y que le hace un enorme daño a Colombia y yo tengo que decirlo, no me puedo quedar callado y si usted se burla de lo que yo estoy diciendo, tengo que pedir respeto. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Jhon Arley Murillo.

H. Representante Jhon Arley Murillo Benítez: Gracias, Presidente. ministro, un tema para dar claridad en relación con el trazador presupuestal, usted ha hablado de unas cifras de inversión de 1 billón de pesos en una vigencia, 2 billones en otra, pues, a mí me gustaría tener información clara de dónde está, porque de acuerdo al Plan de Desarrollo, la Entidad encargada de administrar el trazador es el DNP, yo oficié al Departamento Nacional de Planeación pidiéndole información consolidada del trazador y no me la dieron, lo que el DNP hizo fue circularizar y mi oficio enviárselo a todos los ministerios y a todas las entidades, entiendo de acuerdo a eso que el DNP que es la entidad, repito, que la Ley asigna para que consolide el trazador, no tiene información, por lo tanto, a mí me gustaría conocer ese dato que usted da de 3 billones de pesos porque, con el mayor respeto, 2 billones en una vigencia y 1 billón en otra vigencia, como vocero de las comunidades AFRO debo decir que, por el contrario, aquí han estado las comunidades en este Congreso y en diferentes espacios quejándose de que no han visto esa inversión, por lo tanto, a mí me gustaría, ministro, que podamos contar con que usted me delegue a alguien de su equipo para poder tener acceso a esa información, revisarla, analizarla muy bien, porque la verdad no la conocemos, la hemos pedido y no nos la han dado hasta ahora con esa claridad y también me gustaría, ministro, ya que usted dice que está dispuesto a que revisemos esos temas de comunidades AFRO en el presupuesto, que también pudiéramos saber, seguramente usted no va a tener la posibilidad de hacerlo directamente, con alguien de su equipo podamos sentarnos a revisar exactamente para verificar qué hay y qué no hay en el presupuesto y tener tranquilidad si es que estamos equivocados, o dejar la evidencia si es que estamos en lo cierto de que la inversión que está ahí contenida, pues, no se compadece con los compromisos que el Gobierno Nacional asumió con las comunidades AFRO en la consulta previa y en el Plan de Desarrollo. Gracias, ministro.

El Presidente: Ministro, tiene la palabra.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano, ministro de Hacienda y Crédito Público: Simplemente dos cosas, Representante Gómez, yo nunca me reí, sí me pareció un poco complejo que se señalara que la inflación no es un problema en el mercado interno, no hay peor mal, no hay peor impuesto para los más pobres, para los más vulnerables, que la inflación, porque la inflación genera incremento en los costos y en la adquisición de bienes con los cuales se satisfacen necesidades básicas y usted lo sabe, porque cuando hay inflación hay un deterioro, incluso, en los activos que poseen los más vulnerables del país, luego si me parece complejo que se afirme que la inflación no es un problema para el ciudadano en el mercado interno, es un problema complejo, muy delicado y justo por ello, la Constitución le establece un compromiso, una responsabilidad constitucional a la junta directiva del banco y al banco mismo de garantizar y preservar la capacidad adquisitiva de los colombianos y eso es un poco lo que ha venido haciendo la junta con mi Presidencia y seguramente en el pasado también, naturalmente, en ese ejercicio puede haber debates sobre uno u otro tema, pero creo que es muy importante seguir preservando esa responsabilidad porque de lo contrario pues cometeríamos un error con los más vulnerables de nuestro país, esa es mi preocupación y por eso quedé un poco aterrado con ese planteamiento. Ese es mi único comentario, yo creo que el resto de los temas ya de comercio los podemos debatir en otro escenario, no este.

El Presidente: Secretario, anuncie proyectos para el martes 21, 09:00 de la mañana.

El Secretario: Sí, Presidente. Anuncio de proyectos para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley. Proyecto de ley No. 618 de 2021 - Cámara y 173 de 2020 - Senado, proyecto de ley No. 020 de 2021- Cámara, proyecto de ley No. 018 de 2021 – Cámara. Presidente,

han sido anunciados los proyectos para la próxima sesión donde se discutan y se aprueben proyectos de ley.

El Presidente: Se levanta la sesión.

El Secretario: Sí, Presidente. Se levanta la sesión por orden suya siendo las 12:13 minutos ¿Se convoca para cuándo, Presidente?

El Presidente: Se cita para el martes 21 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas.

El Secretario: Y se cita por orden de Presidencia para el próximo martes a las 09:00 de la mañana. Muchas gracias a todos.



JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Presidente



CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Vicepresidente



ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.
El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró: Sharick Sierra López.

Fecha: Día 15 Mes 09 Año 2021

Hora Inicio: 9:20

Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 12:13

Acta No: _____

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		9:30		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-			
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		9:27		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		9:26		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		9:34		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-			
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-			
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-			
9	DIAZ PLATA FABIAN	-			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		9:29		
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	-			
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		9:26		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-			
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-			
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-			
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-			

OBSERVACIONES GENERALES:

13


Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dr. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolomb
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3904050-01-02
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Aquí vive la democracia NIT. 859999098-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-14-C-3-F-12
	Llamado a Lista		VERSIÓN	09-05-2019
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	1
	Legislatura 2021-2022			

Fecha: Día 15 Mes 09 Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: Orden del día

Hora Terminación _____

Acta: _____

Approvada

	Honorable Representantes Apellidos y Nombres	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9	DIAZ PLATA FABIAN	/	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

16

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

2
Elaboró:

Calle 10 No 7-90 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.cámara.gov.co
twitter@comaracoomb
Facebook: camaradererepresentantes
PBX 3504050-01-02
Línea Gratuita: 018003122512

Fecha: Día 15 Mes 09 Año 2021

Hora de inicio _____

Asunto: Aprobación de Actas.

Hora Terminación _____

	Honorable Representantes	Votación	
		SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9	DIAZ PLATA FABIAN	/	
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

Aprobada

(Acta 4 - 09 agosto 2021)

18

OBSERVACIONES GENERALES:

 Secretario de Comisión

3
 Elaboró:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 D.r. Administrativo
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 twitter@camaracolombia
 Facebook: camaraderepresentantes
 PBX 3904650-01-02
 Línea Gratuita 018009122512

10

